REVISTA
DEL CENTRO DE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS

Dirección y Administración:
AV. R. SAENZ PEÑA 825 - U. T. 35-0190
Contralor postal 2337

ORGANO OFICIAL

PUBLICACION MENSUAL
Registrada de acuerdo a la Ley

AÑO VI — BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1932 — N.º 65

La Reglamentación Profesional en el Extranjero

En las revistas de nuestro canje últimamente llegadas de Europa, hallamos diversas informaciones relativas al propósito de los gobiernos alemán y británico de reglamentar el ejercicio de la arquitectura y construcción, profesiones que, como se sabe, son absolutamente libres en la mayoría de los países del Viejo Mundo, precisamente en aquellos en los cuales la edificación ha logrado su más alto desarrollo, sobre todo en el primero de los citados, que, juntamente con Holanda, se enorgullece de haber dado nacimiento a la arquitectura racional, de tan honda trascendencia y creciente difusión en el orbe entero.

Esta tendencia actual a reglamentar un género de actividades cuyas principales características son la iniciativa personal, las preferencias estéticas particulares y, en cierto modo, también, la idiosincrasia de las regiones geográficas en que se actúa, factores todos sobre los cuales las disciplinas universitarias ejercen muy limitada ascendencia, no responde como a primera vista pudiera creerse, al deseo justificado y loable de un mayor perfeccionamiento, sino a la necesidad de dar ubicación y trabajo a una masa diplomada cada vez más numerosa en todo el mundo, cuyo erróneo concepto de la función social de la Universidad, le induce a atribuirse el derecho de resolver su problema económico sin otro esfuerzo que el meramente intelectual indispensable para la obtención de sus títulos, rehuyendo la lucha de competencia y de confrontación de aptitudes, que templa el carácter, afirma la personalidad y lleva al éxito, y sin la cual el individuo, y por ende la sociedad, no puede aspirar a resultados más que mediocres.

Entre nosotros existe el mismo problema, agudizado, no precisamente como en Europa por *sobresaturación* de arquitectos para las necesidades del país, sino por el prolongado marasmo que padece la edificación, a consecuencia de las circunstancias económicas

que atravesamos, vencidas las cuales el gremio readquirirá su intenso ritmo anterior, y los arquitectos, diplomados y libres, volverán a trabajar como siempre.

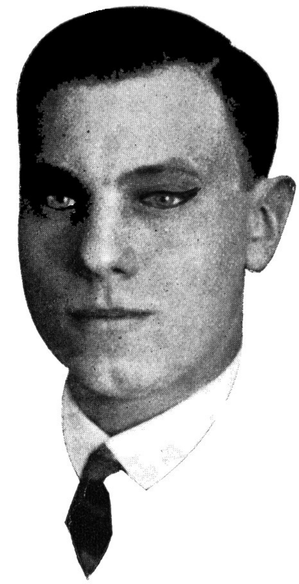
Ello aparte, forzoso es reconocer que la liberalidad de nuestras leyes y la indiferencia de gran parte de los propietarios, ha permitido la infiltración en el ambiente profesional de personas sin antecedente alguno en el gremio, sin preparación ni experiencia, que atentan al prestigio de la profesión y perjudican intereses particulares y colectivos muy respetables. Precisamente para defenderse de este peligroso arrivismo profesional, en la mayoría de las naciones europeas y, con mayor celo aún en los Estados Unidos, no se permite la actuación de ningún arquitecto, diplomado o no, sin que previamente haya sido aceptado como miembro de las sociedades colegiadas, ante las cuales ha de justificar, no sólo los imprescindibles conocimientos teóricos, sino también una práctica mínima de cinco años al lado de un arquitecto reconocido, y una conducta por todos conceptos intachable, la cual ha de seguir observando escrupulosamente después de admitido, so pena de verse expulsado de la entidad e impedido, en consecuencia, de seguir trabajando.

Considerado el asunto bajo este aspecto, y convencido de que la reglamentación en la Argentina de las profesiones de Ingeniero y Arquitecto contribuiría en gran manera a sanear el ambiente, desplazando al elemento indeseable, el Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos no se opondría, sino antes bien, apoyaría con todo entusiasmo cualquier gestión que tienda a lograr la reglamentación, siempre que la ley a dictarse establezca los necesarios distingos entre el simple advenedizo y el arquitecto que, aun sin hallarse en posesión de diploma oficial, cuente en su haber con los conocimientos, experiencia y antecedentes necesarios para seguir actuando honrosamente como tal.

Encarada la reglamentación con este criterio, que es, a no dudar, el único serio y equitativo, resulta oportuno consignar, volviendo a las informaciones extranjeras aludidas al principio, que tanto en el proyecto británico como en el alemán se contempla ampliamente, con ligeras variantes de detalle, la situación de los profesionales sin diploma universitario, otorgándoseles el reconocimiento oficial a condición de justificar ante un tribunal "ad-hoc" su capacidad técnica, su conocimiento de las leyes y reglamentaciones municipales que atañen a la edificación, seguro obrero, etc., y su actuación profesional durante un período no inferior a cinco años para los que hayan cursado estudios arquitectónicos en escuelas especiales, nacionales o extranjeras, y diez años para quienes no se hallan en ese caso; se establece, igualmente, la edad mínima de cuarenta años para los que aspiren al reconocimiento oficial en tales condiciones, debiéndose satisfacer una cierta suma en concepto de derechos de inscripción.

Esta solución, que merece señalarse por el espíritu de justicia que la inspira, salvaguarda equitativamente los derechos de los profesionales serios, diplomados o no, cerrando el paso en forma definitiva al abuso de elementos irresponsables, y merece, en nuestra opinión, ser estudiada entre nosotros, como base para orientar el estudio de una reglamentación sana y amplia, concebida sin prejuicios mezquinos, y sin lesión irreparable para los intereses del sector no por limitado menos respetable, de los profesionales libres.

Un nuevo cultor de la Arquitectura Racional, en la Argentina



El Arq. Frank Moller, discípulo y asociado del Dr. Walter Gropius, formula interesantes manifestaciones y adelanta algunos de sus proyectos a los lectores de nuestra Revista.

No hace muchos días, un amigo común presentóme al arquitecto Frank Moller, a quien ya conocía por las elogiosas referencias de distinguidos profesionales, por tal cual nota periodística alusiva a sus actividades, y por enjundiosos trabajos de recia envergadura técnica, que lo revelan como a uno de los más caracterizados cultores de la nueva orientación arquitectónica de ascendencia nórdica.

Tratándose de un colega que ha tenido en Europa una destacada actuación, y que, dado el escaso tiempo de su residencia en Buenos Aires, puede considerarse nuevo en nuestro ambiente, juzgué interesante para los lectores de nuestra REVISTA, interrogarle acerca de sus trabajos en Alemania, y requerir sus puntos de vista sobre algunos aspectos de nuestra arquitectura.

Expúsele de inmediato tal propósito, y, amablemente, se *sometió* resignado al reportaje.

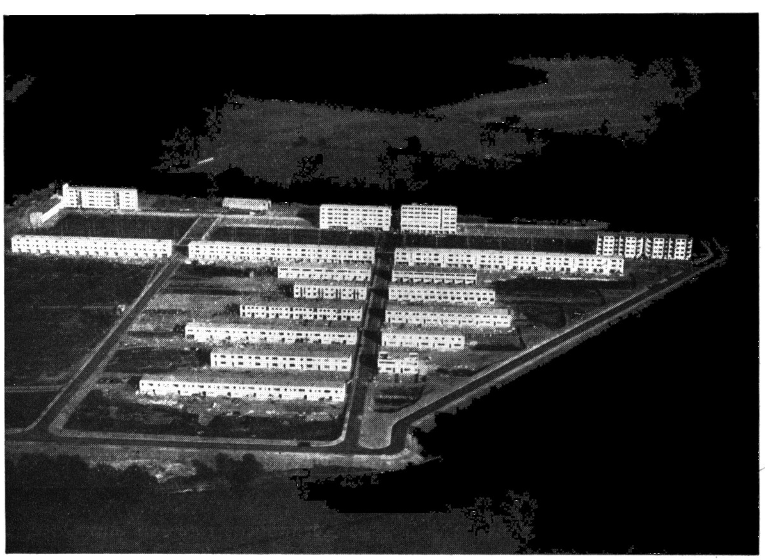
— ¿Hace mucho tiempo que ejerce usted la profesión?

— Me diplomé de arquitecto en Hannover en 1927, e inmediatamente pasé a practicar a un importante estudio de la misma ciudad, donde permanecí más o menos un año; poco después, empecé a trabajar por mi propia cuenta, realizando diversos trabajos, entre ellos, la Escuela Naval Mercante de Altona, ciudad inmediata a Hamburgo, que fué, en realidad, mi primera obra de aliento.

Concurrí, sin cifrar grandes ilusiones, a cierto concurso público, con un proyecto al que incorporaba ideas originales en materia de edificación, y obtuve, además de un premio, lo que para mí constituía algo de mucho más valor: atraer la atención del ya entonces famoso arquitecto y urbanista doctor Walter Gropius, quien me invitó a formar parte de su estudio, invitación que, como es lógico, acepté encantado.

— ¿Qué actuación le cupo a usted desarrollar al lado de tan eximio maestro?

— Desde el primer momento, y de acuerdo a las aptitudes que el doctor Gropius creyó ver en mí, me adscribió a la Sección de Viviendas Colectivas, especialidad de su preferencia que también a mí me interesa en alto grado, correspondiéndome secundarle en numerosos trabajos de esa índole, entre ellos, en la dirección de un grupo de casas económicas, ya iniciado en las cercanías de la ciudad de Karlsruhe, considerado de gran importancia, no sólo por el valor intrínseco de la obra, sino también por los



Grupo de casas económicas, cerca de Karlsruhe, (Alemania).

principios técnicos con que fué llevada a cabo.

— ¿Colaboró usted durante mucho tiempo con el profesor Gropius?

— En su estudio, participando de las labores que le he mencionado, he estado tres años; pero mi colaboración con él no se ha interrumpido, sino que más bien se ha intensificado al partir yo de Alemania para radicarme en Buenos Aires, donde ostento su representación y trabajo en sociedad con él desde hace aproximadamente un año.

— ¿Con mucho éxito?

— Sería injusto lamentarnos; aunque las circunstancias no son, en realidad, muy propicias, y teniendo en cuenta, por otra parte, que he debido dedicar una gran parte de ese tiempo a familiarizarme con el ambiente y el idioma, nuestro estudio no ha permanecido inactivo, habiendo efectuado, además de otros trabajos de menor cuantía, un proyecto de urbanización, comprendiendo un parque y varios bloques de viviendas en los terrenos adyacentes a Puerto Nuevo, y otro para la creación de una ciudad balnearia en Chapadmalal, entre Miramar y Mar del Plata; este último, cuya iniciativa corresponde a los señores José y Alfredo Martínez de Hoz, hállase en la actualidad sometido a estudio, en lo que concierne a su faz financiera, y esperamos pueda ser realizado en un plazo relativamente breve. Tenemos, también, en ejecución, dos pequeñas residencias particulares y un importante edificio de renta, cuya publicación nos será muy grato reservar a la REVISTA DEL CENTRO DE ARQUITECTOS, correspondiendo así al interés que usted me demuestra por nuestra actuación.

— ¿Cree usted que la arquitectura racional logrará arraigar definitivamente en la Argentina?

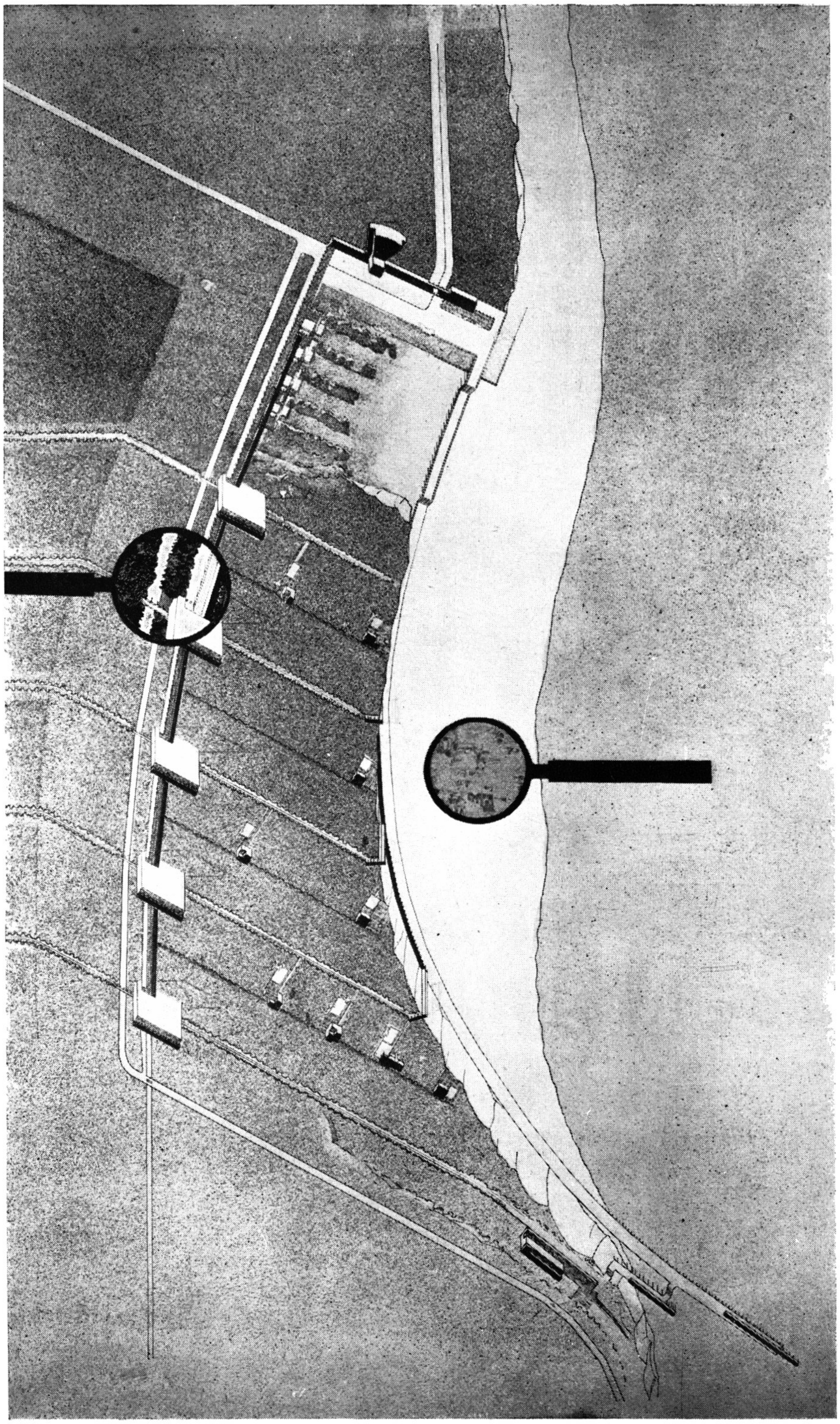
—Desde luego; basta observar, para convencerse de ello, la aceptación cada vez mayor que el público culto dispensa a este género de construcción único, por otra parte, capaz de resolver las múltiples y crecientes necesidades de la vida moderna. Claro es, que debido de una parte al sentido rutinario de muchos propietarios, y al anticuado sistema de parcelación de terrenos subsistente en la República, por otra, el nuevo tipo arquitectónico no se difunde con la misma rapidez que en otras naciones; no obstante, como le digo, abrigo la convicción de que, bajo el imperio de la lógica y del indiscutible progreso que representa, no ha de tardar en afianzarse, sobre todo, una vez que los arquitectos e ingenieros argentinos logren captar en todos sus aspectos el espíritu de tal edificación, adaptándola a las condiciones climatéricas y a las modalidades sociales del país. En tal sentido, merecen mi admiración los trabajos de esta índole realizados por los arquitectos Vilar, Bustillo y otros, y, muy particularmente Prebisch, algunas de cuyas obras considero definitivas.

— He oído decir que, paralelamente a sus trabajos arquitectónicos, el estudio Gropius-Moller, se ocupa, también, de la preparación de mobiliario doméstico.

— Así es; aunque en pequeña escala, hemos lanzado al mercado distintos tipos de muebles metálicos, íntegramente ejecutados en la Argentina bajo nuestros diseños exclusivos, y que responden en un todo al género de arquitectura en que somos especialistas.

La afabilidad con que el arquitecto Moller responde a mi incidental curiosidad periodística, me anima a solicitarle algunos de sus trabajos para acompañar esta breve *interview*, solicitud a la que accede gentilmente, y que agradezco en nombre del Centro de Arquitectos, con lo que doy por terminadas mis funciones de "repórter" ocasional.

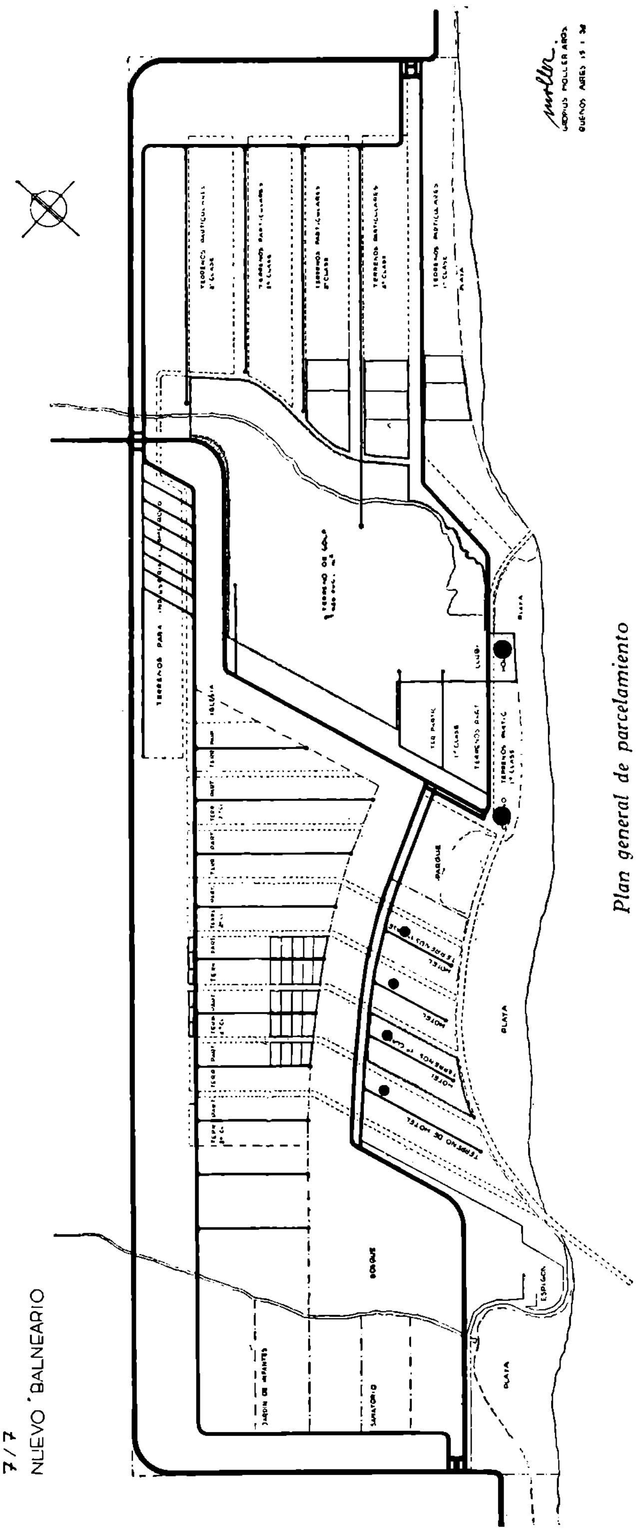
FEDERICO KAMMERER



Croquis general

Arqts. GROPIUS - MOLLER

PROYECTO DE CIUDAD BALNEARIA EN CHAPADMALAL, F. C. S.



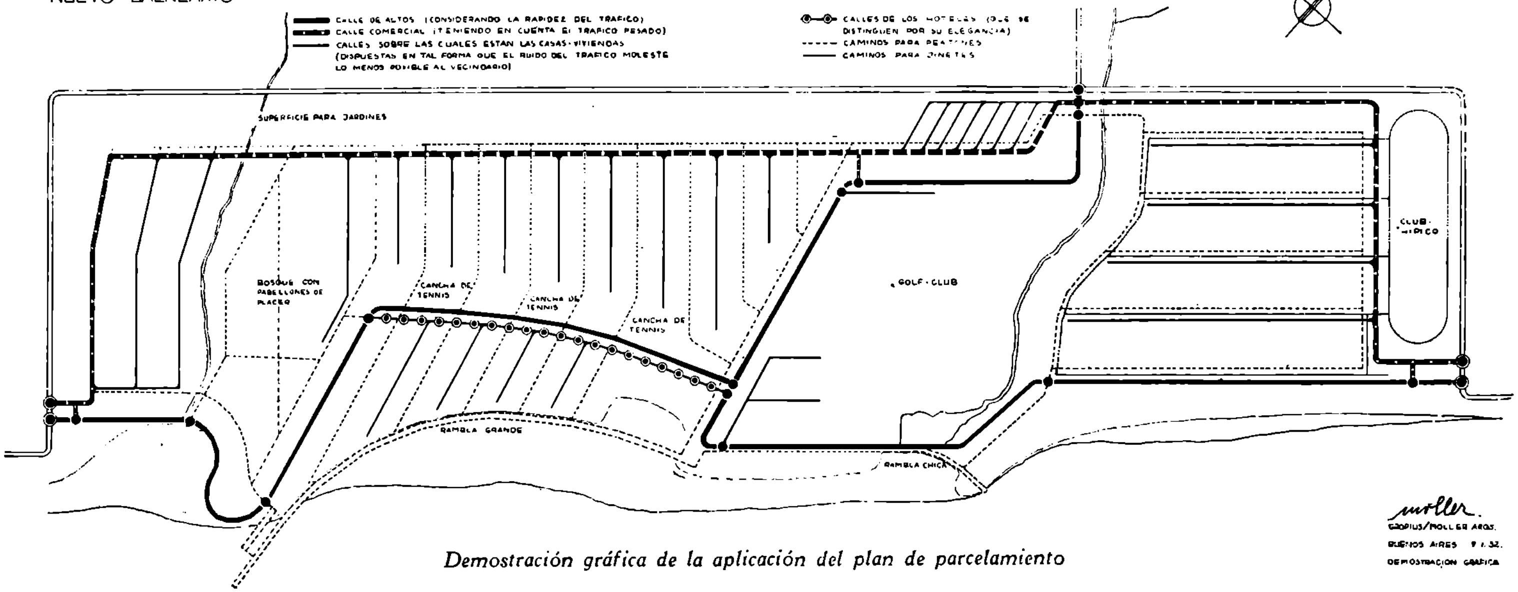
Plan general de parcelamiento

PROYECTO DE CIUDAD BALNEARIA EN CHAPADMALAL, F. C. S.

Arqts. GROPIUS - MOLLER

REVISTA
DEL · CENTRO · DE · ARQVITECTOS ·
CONSTRVCTORES · DE · OBRAS ·
Y · ANEXOS

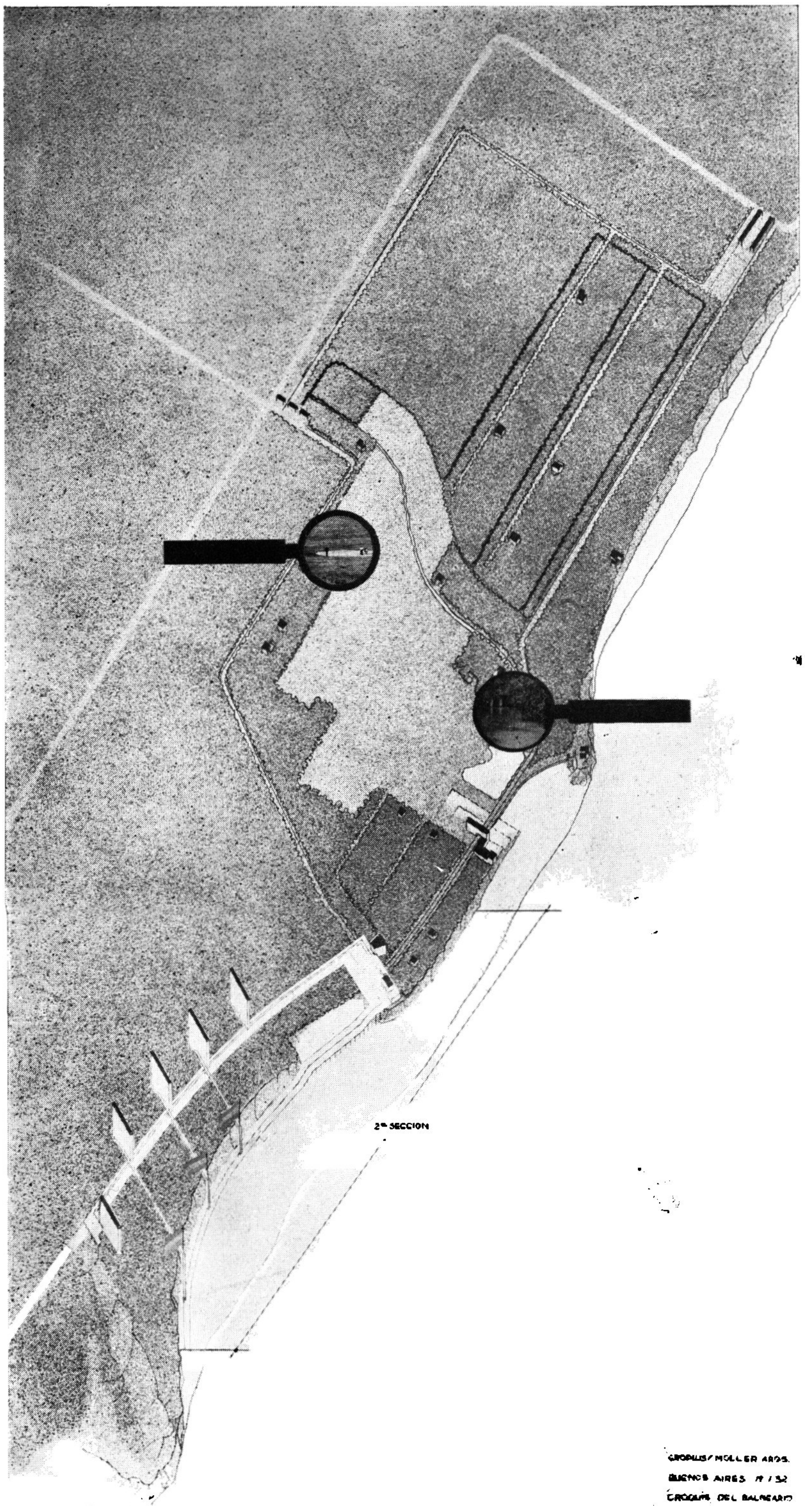
7/9
NUEVO BALNEARIO



Demostración gráfica de la aplicación del plan de parcelamiento

PROYECTO DE CIUDAD BALNEARIA EN CHAPADMALAL, F. C. S.

Arqts. GROPIUS - MOLLER



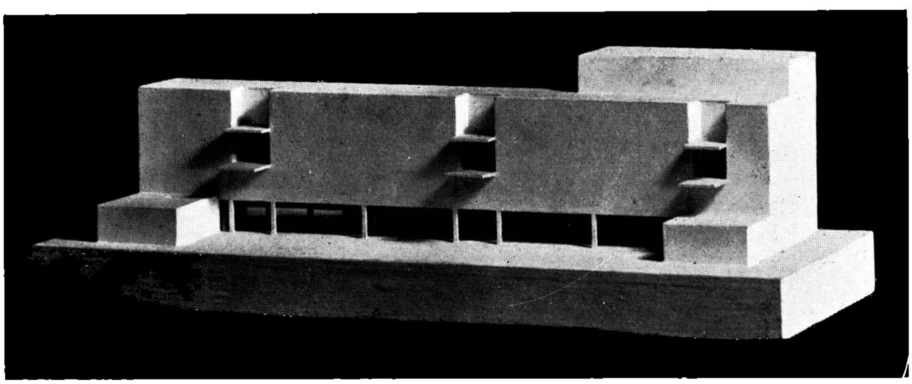
Croquis de la primera sección de construcciones

Arqts. GROPIUS - MOLLER

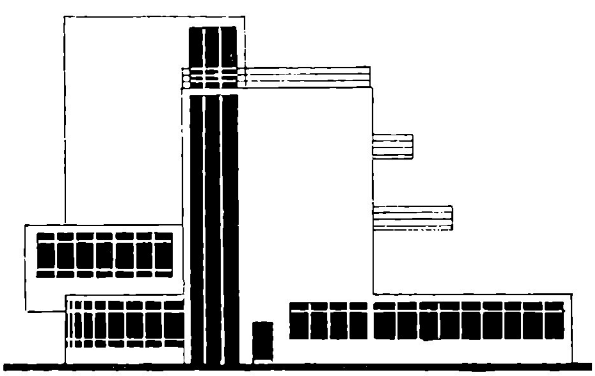
PROYECTO DE CIUDAD BALNEARIA EN CHAPADMALAL, F. C. S.



Frente al Sud



Maquette, mostrando el frente al Norte



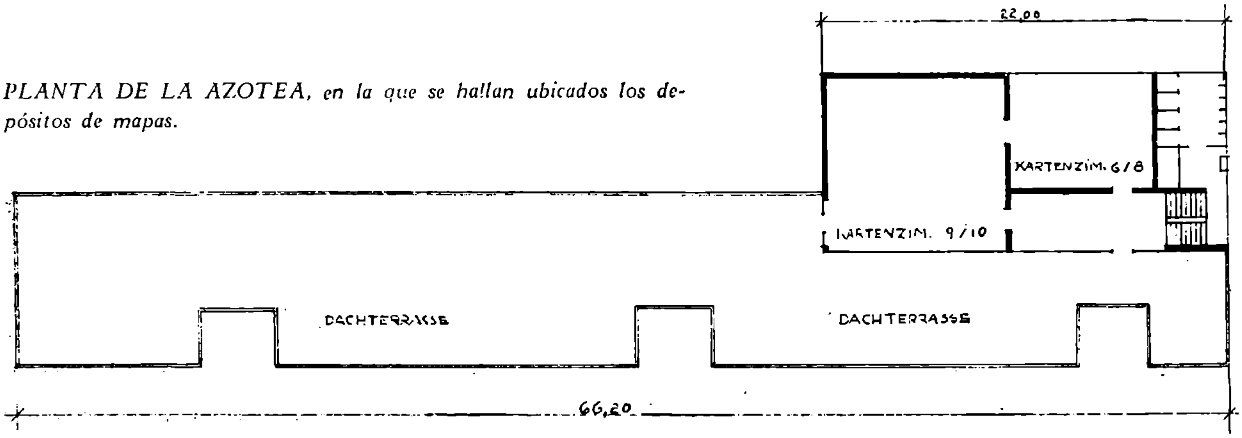
Frente Oeste

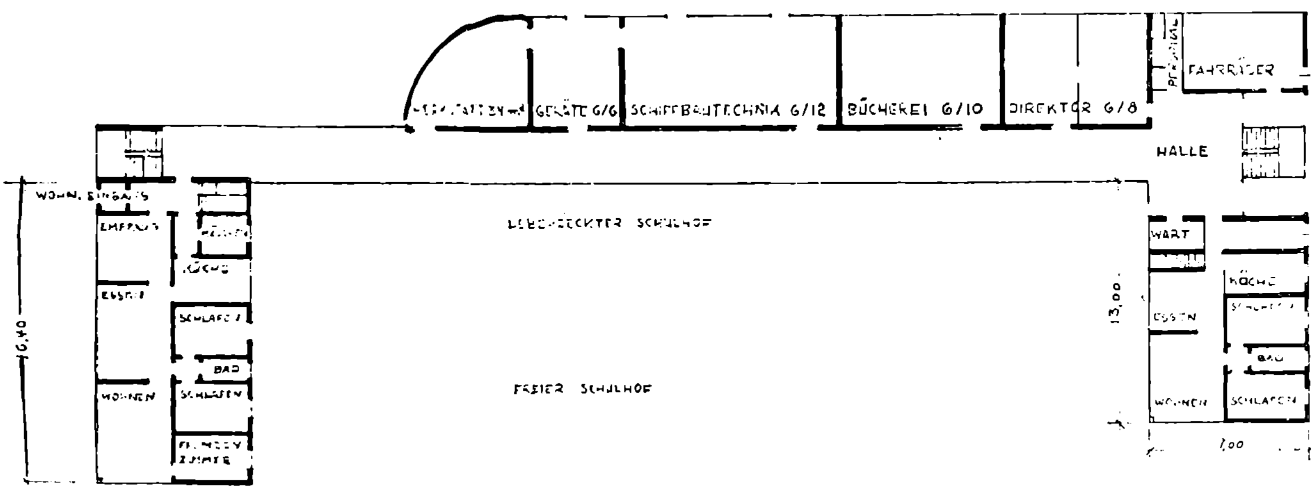
ESCUELA NAVAL MERCANTE

ALTONA (Alemania)

Arq. FRANK MOLLER

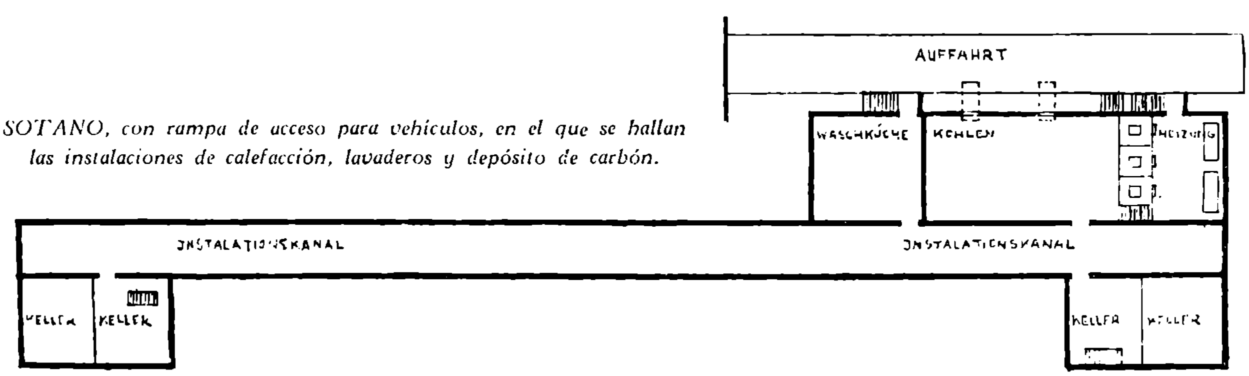
PLANTA DE LA AZOTEA, en la que se hallan ubicados los depósitos de mapas.





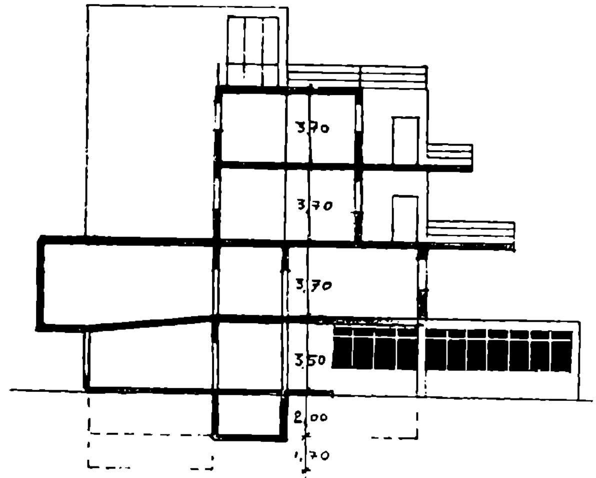
PLANTA BAJA comprendiendo: Patio libre, galería cubierta, escritorios y habitaciones de autoridades, taller y depósito herramientas, cocina, dormitorios, baños, etc.

SOTANO, con rampa de acceso para vehículos, en el que se hallan las instalaciones de calefacción, lavaderos y depósito de carbón.

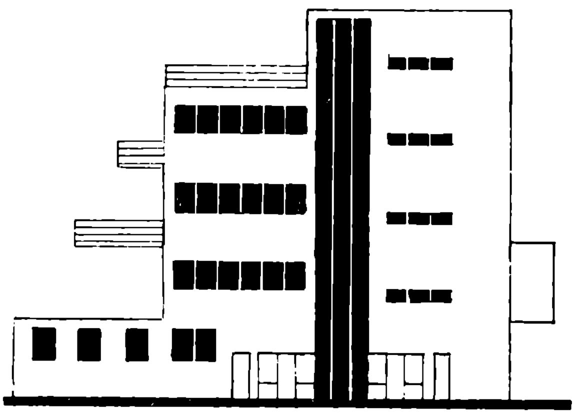


ESCUELA NAVAL MERCANTE, ALTONA (Alemania)

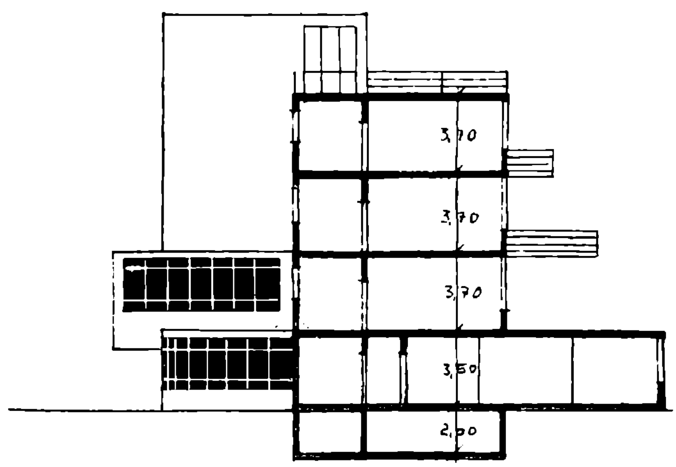
Arq. FRANK MOLLER



Corte C. D.



Frente Este

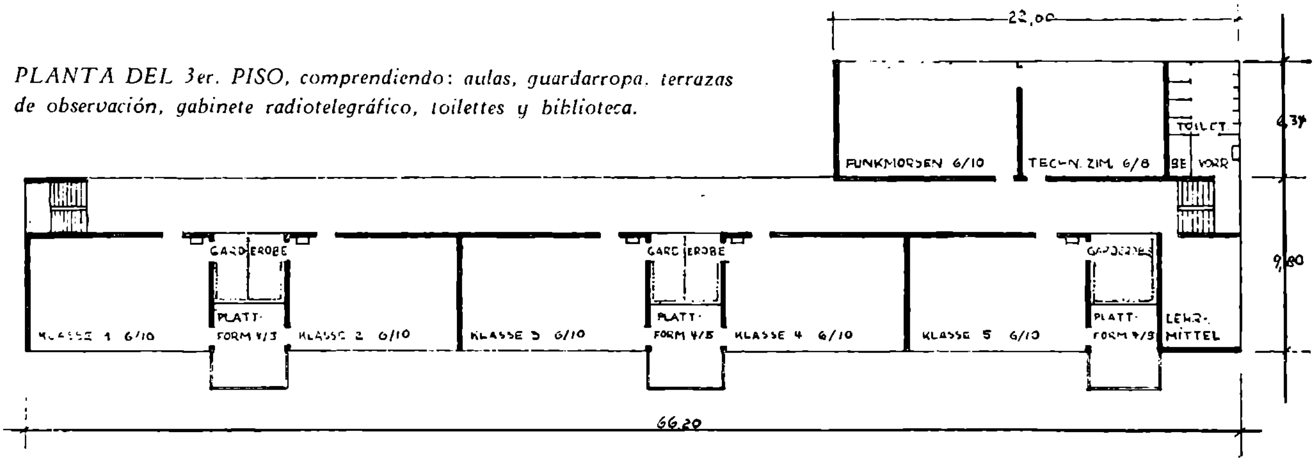


Corte A. B.

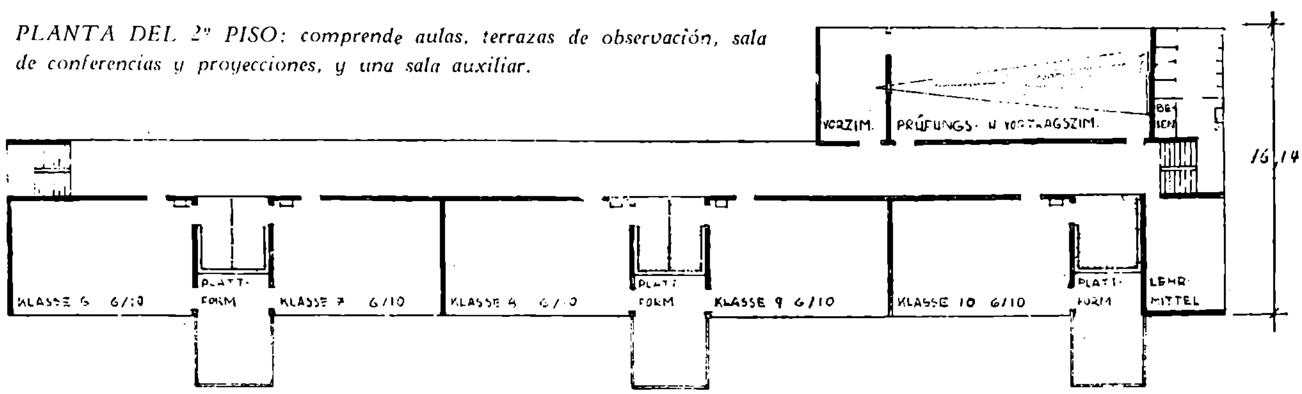
ESCUELA NAVAL MERCANTE, ALTONA (Alemania)

Arq. FRANK MOLLER

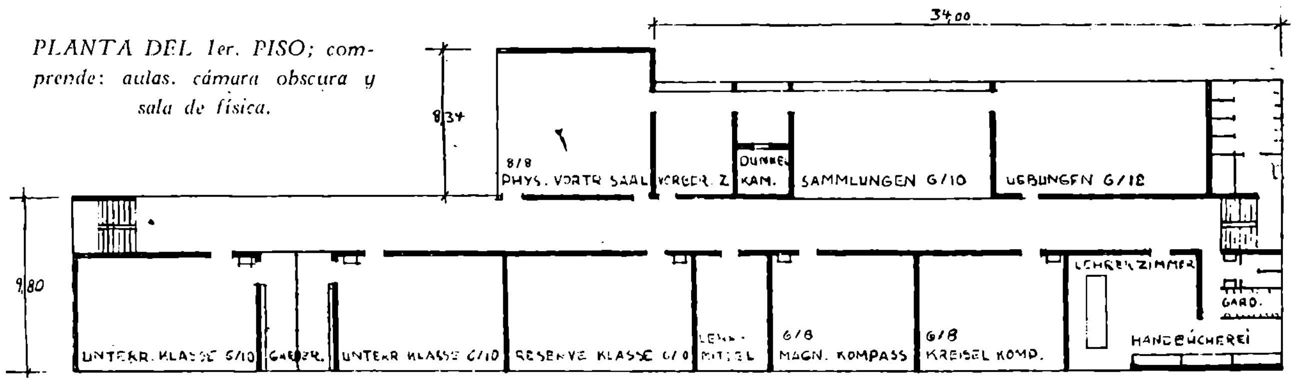
PLANTA DEL 3er. PISO, comprendiendo: aulas, guardarropa, terrazas de observación, gabinete radiotelegráfico, toilettes y biblioteca.



PLANTA DEL 2º PISO: comprende aulas, terrazas de observación, sala de conferencias y proyecciones, y una sala auxiliar.



PLANTA DEL 1er. PISO; comprende: aulas, cámara obscura y sala de física.



ESCUELA NAVAL MERCANTE, ALTONA (Alemania)

Arq. FRANK MOLLER

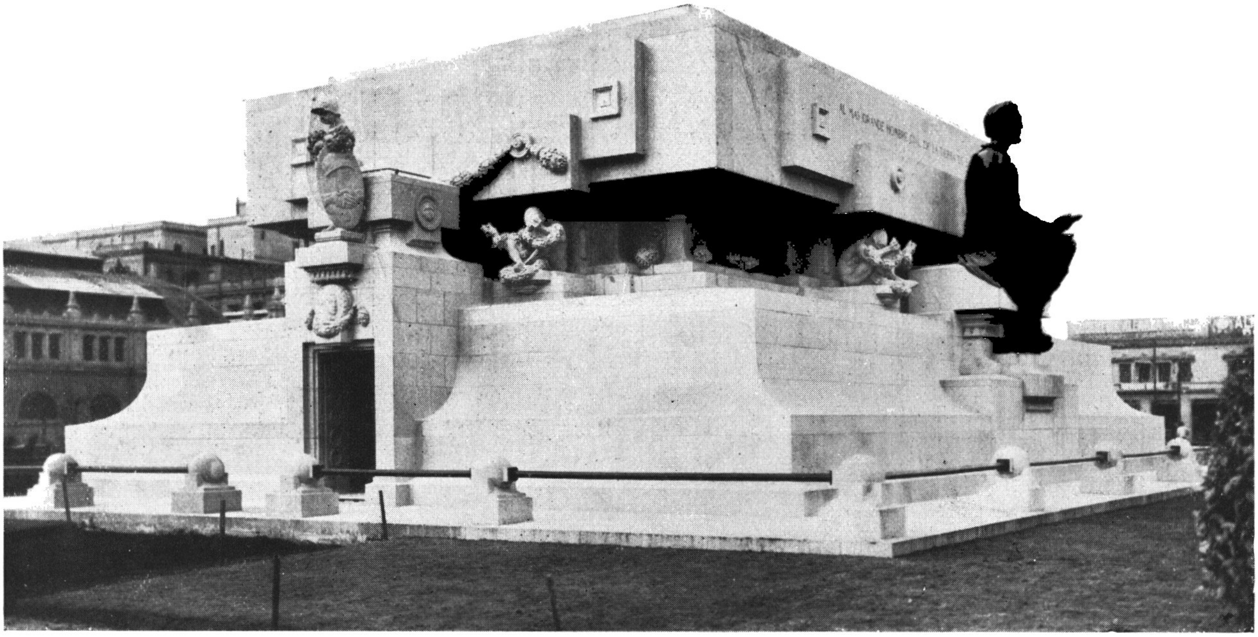
REVISTA
DEL CENTRO DE ARQUITECTOS
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Y ANEXOS



Arqts. GROPIUS - MOLLER

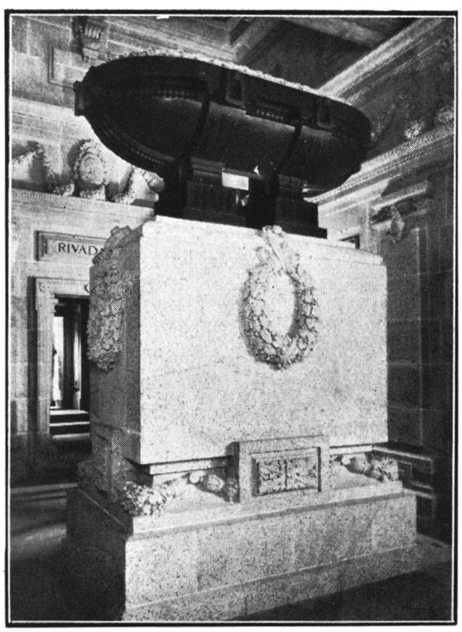
Algunos tipos de muebles metálicos, construídos en Buenos Aires

El monumento a Rivadavia



Tras una serie de interrupciones y dificultades de toda índole, que motivaron reiterados comentarios de la prensa local, háse inaugurado, por fin, en la plaza Once de Septiembre, el monumento al prócer Bernardino Rivadavia, obra del escultor argentino Rogelio Irurtia.

Trátase, como el lector podrá apreciar en las fotografías que reproducimos en estas páginas, y que debemos a la gentileza del diario "La Prensa", de un trabajo arquitectónico de gran envergadura, concebido y ejecutado con un criterio renovador personalísimo al que no estamos muy habituados, debido a lo cual, sin duda, y salvando, desde luego, su indiscutible valor artístico, se le han formulado observaciones superficiales, injustificadas, en nuestra opinión.



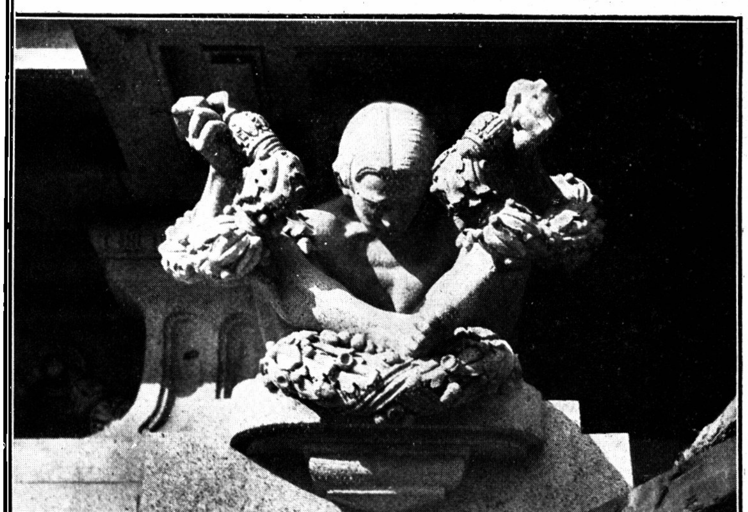
Interior de la cripta

El monumento a Rivadavia traduce una preocupación estética que no es dable admirar en otras obras similares erigidas en Buenos Aires por escultores extranjeros y constituye un exponente de indudable significación en la interesante labor del artista argentino.





Diversos aspectos del monumento a Rivadavia, recientemente inaugurado, obra del escultor argentino Sr. Rogelio Irurtia.



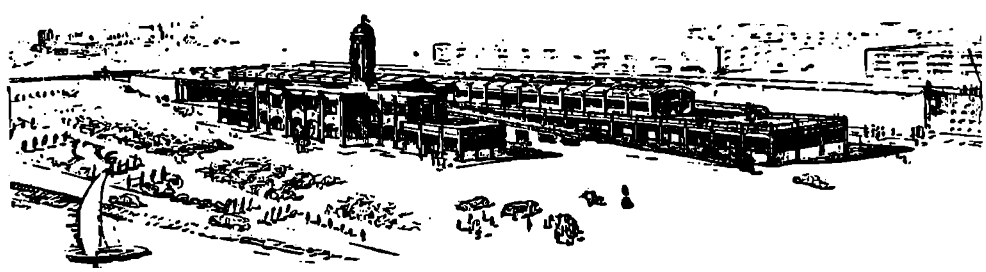


Proyectos...

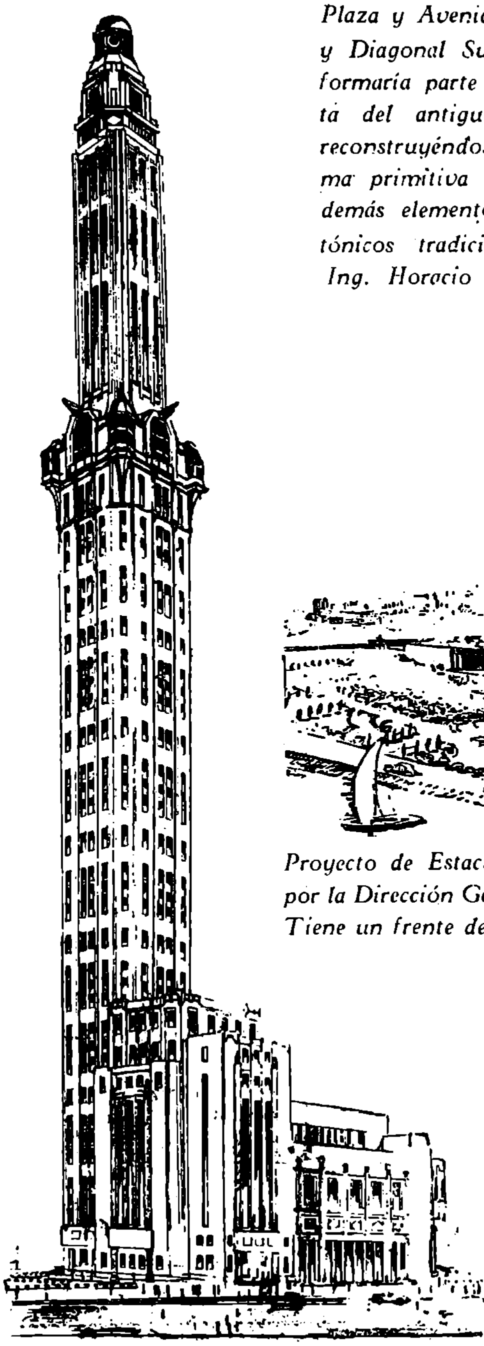
Pese a la crisis actual de la edificación, el optimismo de ingenieros y arquitectos no ha desaparecido del todo, felizmente, como lo demuestra el hecho de que no pasa semana sin que admiremos la silueta más o menos gallarda de edificios colosales. . . en proyecto, cuya descripción minuciosa llena varias columnas de diarios y revistas. Como exponentes de esa loable actividad, reproducimos en ésta página tres de los numerosísimos bocetos dados a conocer por la prensa en el mes de Septiembre último, dejando a cargo de nuestros lectores el comentario sobre la faz técnica y la utilidad pública de los mismos.



Edificio destinado a Museo Histórico y otras oficinas públicas, con frentes a la Plaza y Avenida de Mayo y Diagonal Sud, del que formaría parte lo que resta del antiguo Cabildo, reconstruyéndose en la forma primitiva su torre y demás elementos arquitectónicos tradicionales. — Ing. Horacio G. Rocca.

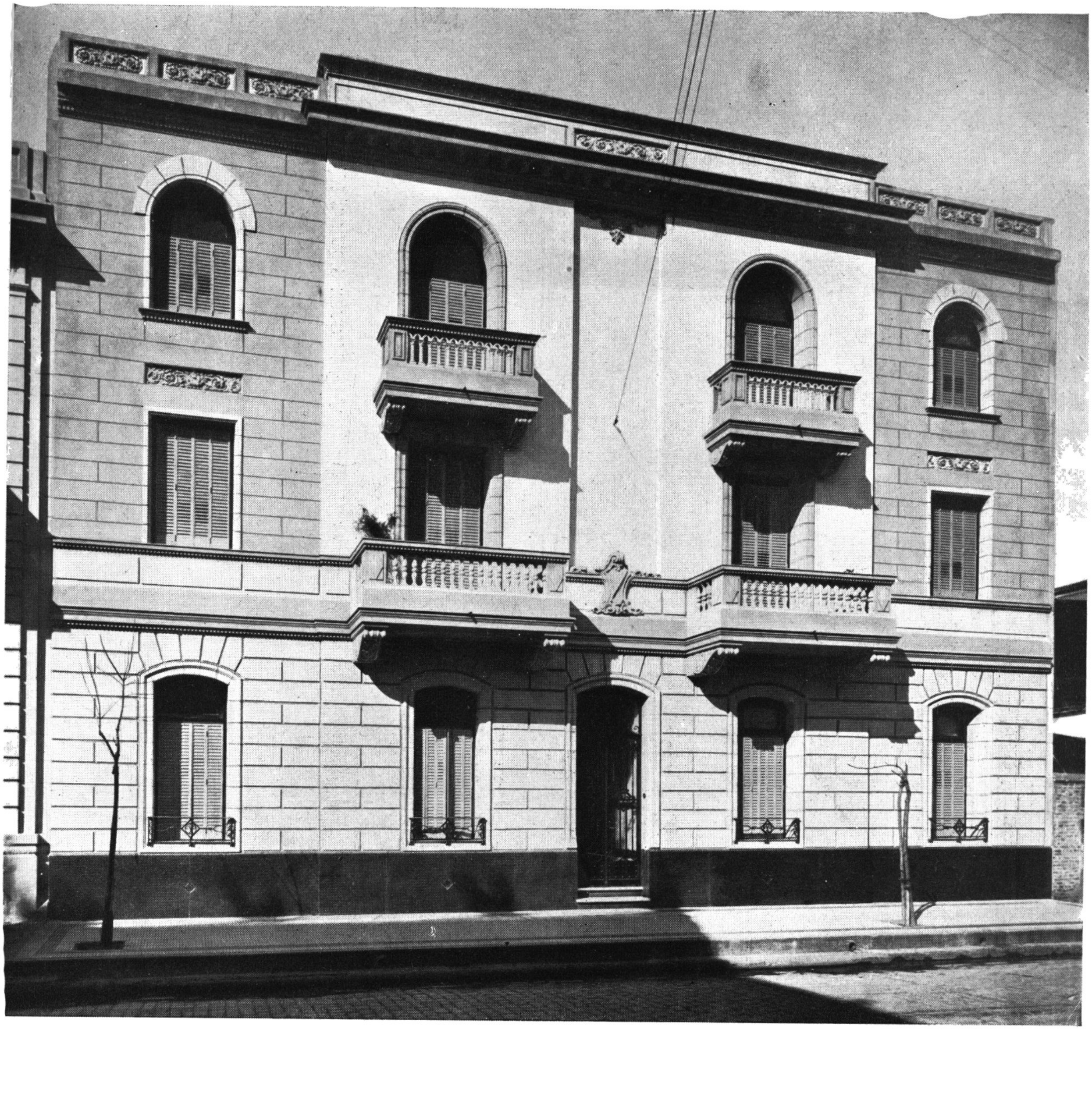


Proyecto de Estación Marítima en Puerto Nuevo, preparado por la Dirección General de Navegación y Puertos, del M. O. P. Tiene un frente de 213 metros y ocuparía 9000 de superficie, dividida en dos plantas.



Torre de 220 mts. de altura, con un total de 22 pisos, que se erigiría en la Avda. Costanera a la altura de la prolongación de la de Mayo. Se instalarían en tal edificio un acuario, confitería, cine-teatro, un hotel, una sociedad cultural, observatorio astronómico, estación radiotelegráfica, etc., etc. Son autores de este proyecto, los arquitectos Eugenio A. Vautier y Arístides D'Agostino.

REVISTA
DEL·CENTRO·DE·ARQVITECTOS·
CONSTRVCTORES·DE·OBRAS·
Y·ANEXOS



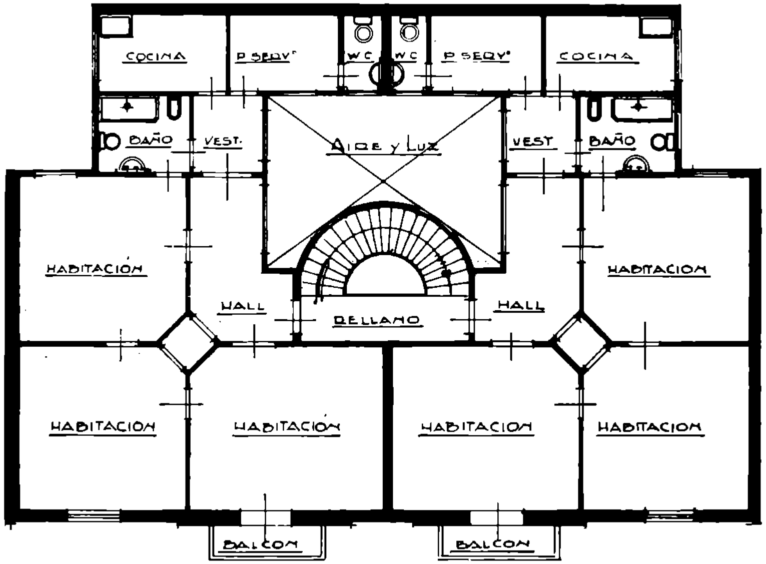
EDIFICIO DE RENTA, BRANDSEN 378

Propietario:
Sr. Esteban Piaggio

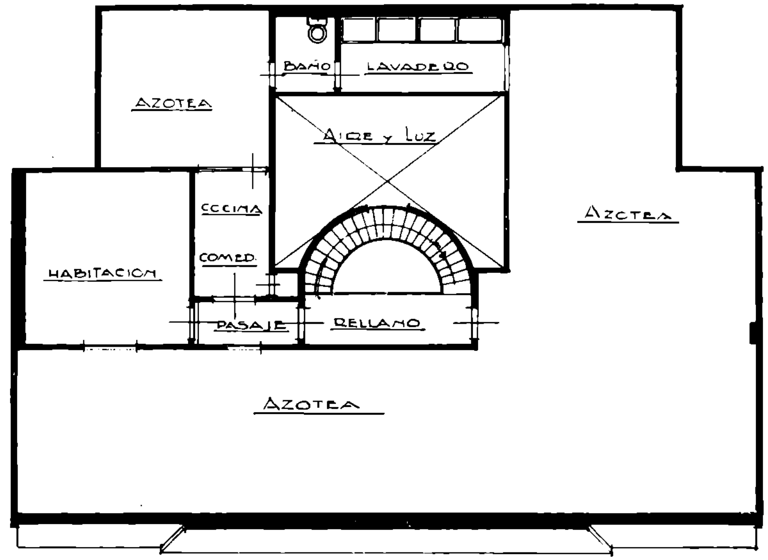
Arq. MIGUEL SIQUIER, hijo
Del C. A. C. y A.

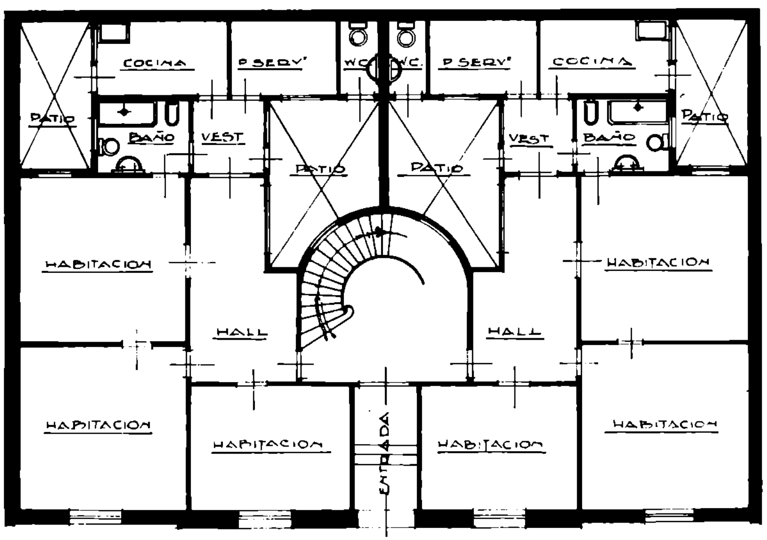
CASA PARTICULAR Y DE RENTA, BRANDSEN 378

Arq. MIGUEL SIQUIER, hijo
Del C. A. C. y A.



Piso alto





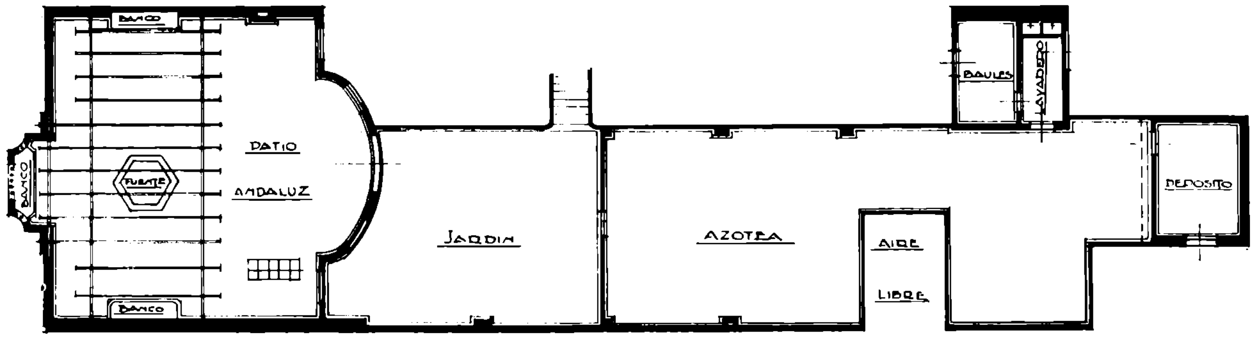
Planta baja



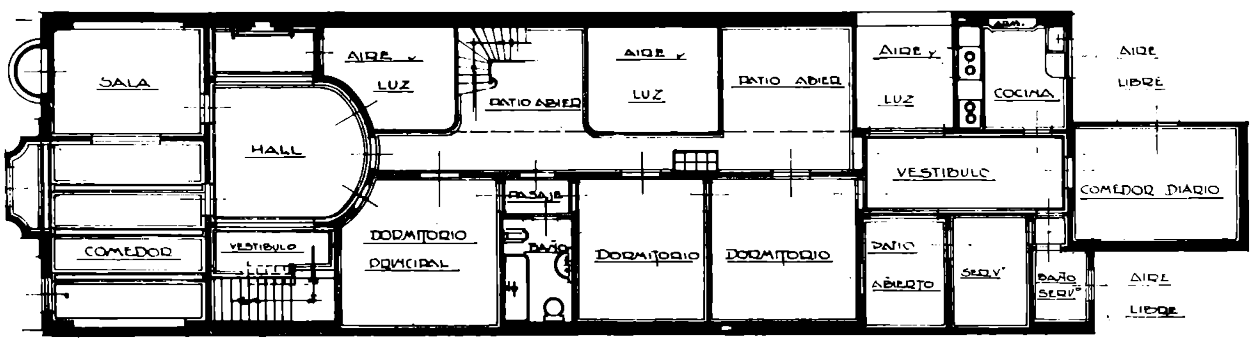
CASA PARTICULAR Y DE RENTA, BRANDSEN 1686 - 94

Propietario:
Sr. Juan Cacace

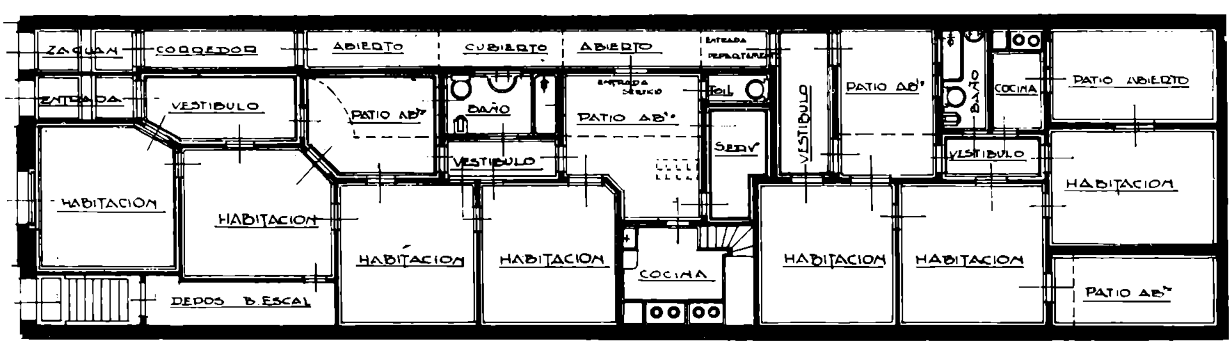
Arq. MIGUEL SIQUIER, hijo
Del C. A. C. y A.



Azotea



Planta alta



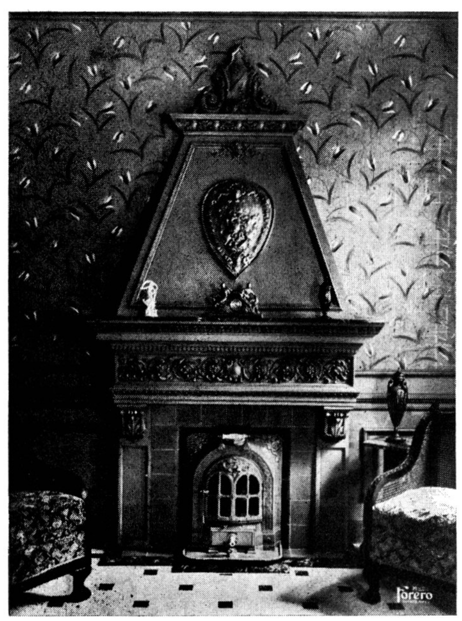
Piso bajo

CASA PARTICULAR Y DE RENTA, BRANDSEN 1686 - 94

Arq. MIGUEL SIQUIER, hijo
Del C. A. C. y A.



Hall

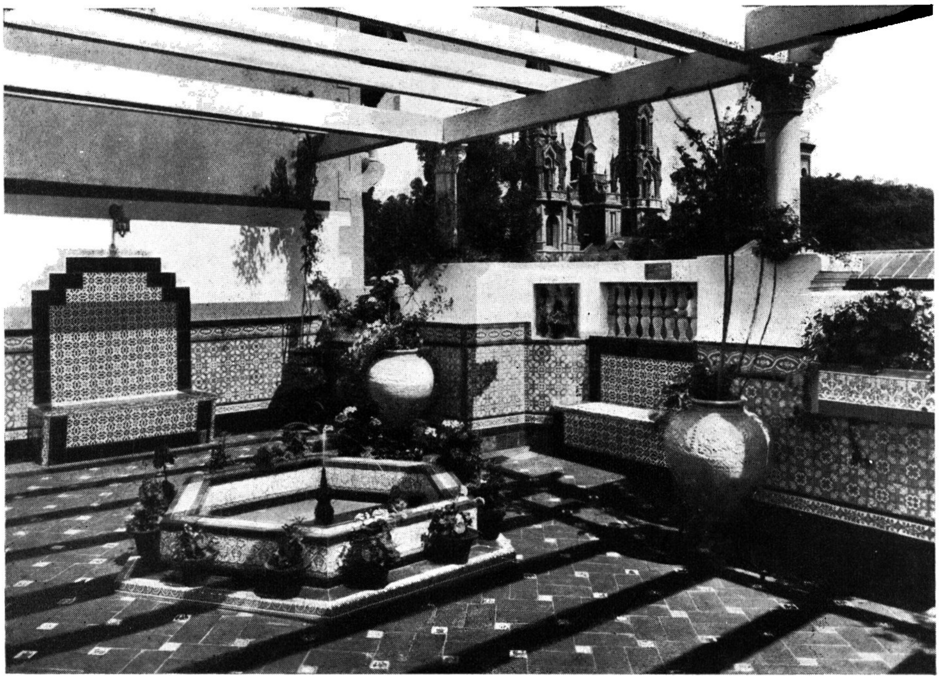


CASA PARTICULAR Y DE RENTA,

BRANDSEN 1686 - 94

Arq. MIGUEL SIQUIER, hijo

Del C. A. C. y A.



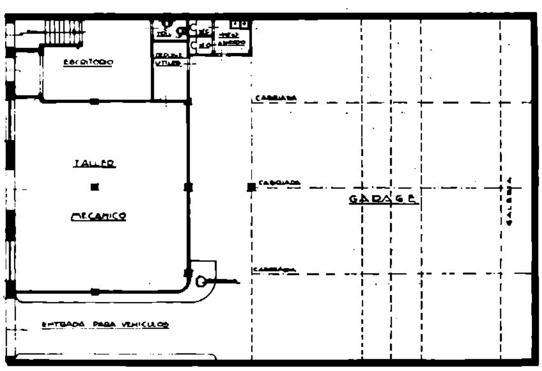
Dos aspectos del patio español

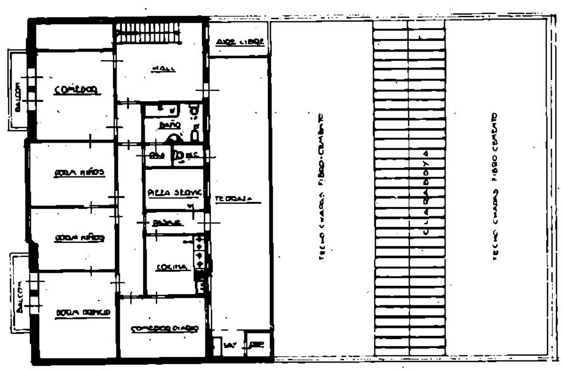


CASA PARTICULAR Y DE RENTA, BRANDSEN 1686 - 94

. Arq. MIGUEL SIQUIER, hijo
Del C. A. C. y A.







CASA PARTICULAR Y DE NEGOCIO, USPALLATA 453 - 71

Propietario:
Sr. José Feijao

Arq. MIGUEL SIQUIER, hijo
Del C. A. C. y A.

El Congreso del Frío

La celebración del VI Congreso Internacional del Frío, inaugurado en Buenos Aires el 28 de agosto ppdo. bajo los auspicios de las autoridades nacionales y municipales y del Comité Ejecutivo Argentino, ha constituído la nota científica más destacada del año en nuestro ambiente. Tomaron parte en el importante certamen setenta y dos delegados de los diversos países adheridos, aparte de los designados por el Instituto Internacional del Frío, cuyo Comité Ejecutivo, al aceptar la iniciativa propuesta en el último Congreso de Roma por los delegados argentinos, para que se fijase nuestra capital como sede para las próximas deliberaciones, la acogió favorablemente, ampliándola en el sentido de efectuar, simultáneamente, la Exposición Internacional de Refrigeración, brillantemente llevada a cabo en los locales de la Sociedad Rural, en Palermo.

El objeto inmediato y fundamental del VI Congreso, ha sido exponer los últimos descubrimientos científicos relacionados con la producción del frío artificial, estudiar sus aplicaciones de orden práctico y considerar el adelanto general de las industrias frigoríficas, cuestiones todas de la mayor trascendencia, ya que el progreso de la refrigeración moderna se encuentra íntimamente vinculado al de todas las actividades comerciales e industriales que atañen a la producción de artículos alimenticios, sobre todo en nuestro país, en razón del considerable desarrollo de la ganadería y las explotaciones de granja. Teniendo en cuenta las cifras de nuestras exportaciones, que en 1930, por ejemplo, alcanzaron a pesos 280.025.975 moneda legal, aproximadamente, compréndese la importancia que reviste el poder mantener en perfecto estado de conservación durante largo tiempo, un género de mercaderías de consumo indispensable, cuya fácil descomposición a la temperatura ordinaria, constituiría una ingente pérdida de riqueza. Ello justifica los conceptos emitidos por el Ministro de Agricultura de la Nación, en el acto de apertura, al expresar "que el frío artificial es nuestro gran amigo y aliado; él ha permitido que nuestra ganadería haya alcanzado el enorme desarrollo actual y gravite como un factor importantísimo en el comercio de todo el mundo".

Para el estudio de los diversos trabajos presentados, cuyo número se elevó a cerca de doscientos, dividióse el Congreso en cinco secciones, subdivididas, a su vez, en varias comisiones, que se avocaron el examen y deliberación de las siguientes cuestiones: Acondicionamiento del aire. Desinfección. Producción del frío. Maquinaria y utillage frigoríficos. Aislación. Métodos y resultados de ensayos. Biología e higiene. Alimentación. Industrias Agrícolas. Industria del hielo y de las cremas heladas. Industrias químicas y otras. Transporte por mar y por tierra. Legislación, investigaciones, enseñanza, vulgarización. Economía general y Estadística.

Entre esta profusión de temas, merecen citarse por su novedad, los concernientes al método de congelación rápida de Birdseye y Zarontcheff.

No obstante, en relación a las actividades del gremio de la edificación, interesan particularmente los trabajos desarrollados por las comisiones V y VI de la Sección II, relativos a los procedimientos y materiales aisladores empleados en la construcción y refrigeración de edificios; este punto originó un prolongado debate entre los congresales, del que participó en su carácter de miembro titular del Congreso nuestro asociado Ing. Pedro J. Pawlovsky, quien hizo un detenido estudio de los trabajos presentados al respecto por el Instituto del Frío de París, analizando las conclusiones del mismo, para llegar a la consecuencia de que no existen datos concretos, de indiscutible exactitud práctica que permitan solucionar científicamente, con la precisión requerida, los problemas planteados por las necesidades actuales en materia de refrigeración de edificios; enumeró las dificultades que de ello derivan para los profesionales que tienen a su cargo la construcción y las instalaciones refrigerantes de grandes edificios, dificultades que se deben, en gran parte, a la falta de un "standard" en los diversos materiales; hizo recalcar la trascendencia del problema, manifestando que la adopción universal del standard se viene discutiendo desde hace largo tiempo, en congresos locales e internacionales, habiéndose llegado a conclusiones definitivas y categóricas, y reseñó, con datos estadísticos, los progresos logrados en la fabricación standardadizada de numerosos materiales, merced a la labor desarrollada por los congresos que para el estudio y difusión de tal sistema se han celebrado en todo el mundo; abogó por que se constituya en Buenos Aires una comisión local que mantenga contacto con las demás entidades de igual índole y con el Congreso Internacional del Standard y pidió que el Instituto Internacional del Frío, con sede en París, organice una Comisión que tenga a su cargo el estudio del standard aprobado y que se apruebe en

adelante por aquel Congreso y por las Comisiones locales, para cuyos organismos ha de ser de incontestable utilidad conocer las opiniones y orientaciones del VI Congreso del Frío.

La disertación del Ing. Pawlovsky dió lugar a un breve debate, en el que tuvo parte destacada el Dr. W. H. Keesom, aprobándose finalmente por unanimidad, el temperamento sugerido por nuestro consocio.

Otra resolución importantísima, aprobada por la Sección II, a propuesta de los Sres. Guarini y Barrier, fué la que a continuación transcribimos:

"Considerando:

1º Que el acondicionamiento, temperatura o climatización—sea cualquiera el nombre que se prefiera adoptar—del aire de los locales habitados, constituye una operación o serie de operaciones que tienden a asegurar el bienestar y el confort de la vivienda, particularmente la del colono, a retener a éste en los países de ultramar y a aumentar en dichas regiones, durante los períodos cálidos, el rendimiento del trabajo manual e intelectual;

2º Que los aparatos y dispositivos frigoríficos son ya actualmente, susceptibles de proporcionar en todos los casos soluciones adecuadas y satisfactorias, entre las cuales figuran las instalaciones combinadas de calefacción y refrigeración, siendo de destacar, por lo económica, la en apariencia, paradojal, que permite utilizar la máquina frigorífica como medio de calefacción;

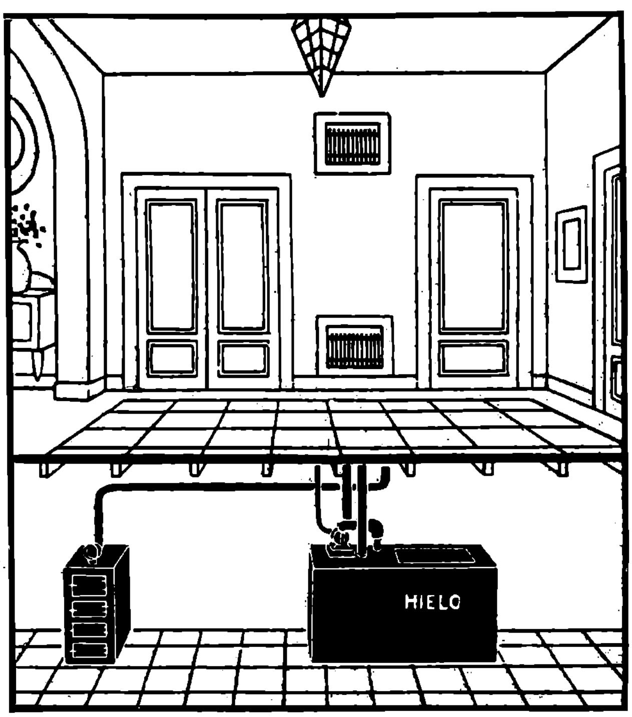
Se emite el siguiente voto:

a) Que los poderes públicos, las sociedades privadas y los particulares, consideren la climatización del aire de los locales habitados, en verano y sobre todo en los países cálidos, como un problema social y económico de la mayor importancia, y como una necesidad higiénica y humanitaria;

b) Que en sus edificios de cualquier índole, construídos o a construírse, donde trabajen o simplemente permanezcan personas, las autoridades impongan y los ciudadanos prevean instalaciones para el acondicionamiento del aire.

Complemento: Que los estudios relativos a los principios fundamentales de la refrigeración y calefacción sean proseguidos activamente, a fin de formular con la precisión deseable dichos principios, para su aplicación en los diversos países y bajo las diferentes latitudes".

Aprovechando la oportunidad del Congreso, hízose objeto a los señores congresistas de numerosos agasajos, consistentes en paseos, visitas, excursiones a pintorescas localidades cercanas y gran cantidad de banquetes, entre los cuales revistió especial importancia el ofrecido por el Ing. Domingo Selva, miembro honorario del Congreso, al que concurrieron, además de las diversas delegaciones extranjeras y locales, particulares y representaciones de las autoridades argentinas y de los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Alemania, España, Italia y Japón, pronunciándose elocuentes discursos en que se puso de manifiesto la mayor cordialidad y entusiasmo, tributándose merecidos elogios al anfitrión, figura destacada de la ciencia y la técnica argentina, vastamente conocido en el mundo entero, por sus meritorios estudios y trabajos.



Modelo económico de instalación domiciliaria refrigerante, a hielo, que figuró en la reciente exposición del Frío, celebrada en la Sociedad Rural. El hielo se coloca en tanques especiales, y se hace caer sobre éste una lluvia de agua, que a la vez se enfría y derrite el hielo. Esta agua pasa por una serie de radiadores similares a los de automóvil, a través de los cuales se induce una corriente de aire, por medio de extractores o sopladores, que en la proporción necesaria y regulable, de acuerdo a la temperatura del día, lo llevan a las habitaciones que se trate de refrigerar. Este aire, que es frío, al entrar a la habitación, desaloja por la parte superior el aire caliente y viciado.

LA DESOCUPACION Y EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

Formación de nuevos pueblos obreros, sobre principios cooperativos

Por
A. DEVOTO MORENO
Ingeniero civil
y
LUIS LAVERDET
Arquitecto

(CONTINUACION)

Dada la situación precaria de las finanzas de la Comuna, habría que admitir que tenía razón el urbanista Hegemann, cuando decía con no poca ironía en una de sus conferencias, «que no le vendría del todo mal a Buenos Aires un grandioso incendio que devastase unas cuantas manzanas en la parte central de la ciudad, como ocurrió en Londres»; pero ni así existe remotamente la posibilidad de que los espacios libres se destinen a jardines o parques, puesto que ya hemos visto con cuanto celo la Municipalidad enajena los pequeños lotecitos sobrantes del trazado de las diagonales, para la construcción de semi-rascacielos con poca superficie interior de aire y luz.

Reconstrucción de la Boca. — El urbanista Le Corbusier aconsejaba la zona Sud del municipio como sitio ideal para erigir sus rascacielos cruciformes de 60 pisos (figs. 8 y 9) separados 400 metros uno de otro por jardines y parques. En una de sus conferencias, decía que en la Boca y Barracas se podría construir la ciudad futura, ideal, levantada según todas las reglas de la ciencia del urbanismo. Para ello se basaba en que en esa zona tan central, tan próxima a la plaza de Mayo, casi todo lo construído es de carácter precario, en madera y hierro acanalado; muchas habitaciones, mucho hacinamiento sin condiciones de seguridad ni higiene.

Las autoridades han fijado pocas veces su atención en esta zona, donde existen tantas viviendas obreras, sin mejoras de carácter edilicio, zona que ha permanecido estable y donde el valor de la tierra no ha progresado en la proporción de otros barrios relativamente nuevos o donde, a menudo, la especulación le ha dado valores ficticios.

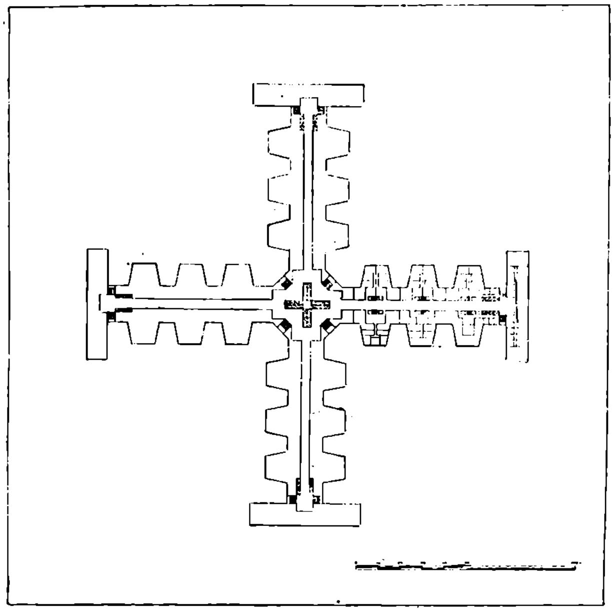


Fig. 8 — Planta de un rascacielos cruciforme, preconizado por Le Corbusier.

El ex-concejal Sr. Jiménez propuso al Concejo Deliberante en las sesiones del año 1929 la reconstrucción paulatina de la Boca, pero su proyecto no prosperó.

Loteo. — Desde tiempo inmemorial subsiste la división parcelaria de nuestra típica manzana en lotes de 10 varas de frente con fondos variables de 20 a 60 varas, loteo deficiente que se sigue repitiendo invariablemente en la Capital Federal, en las grandes ciudades de provincias, y hasta en regiones apartadas, en zonas suburbanas, sin

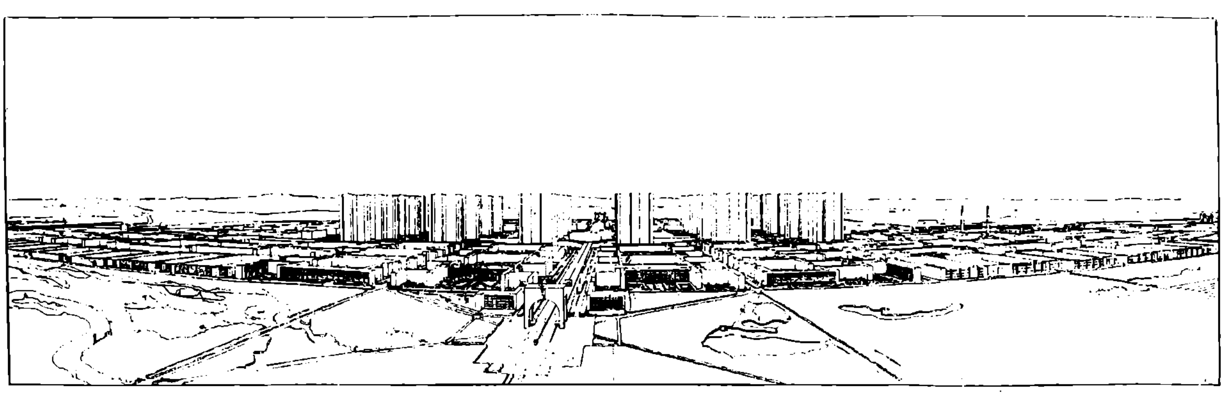


Fig. 9 — Perspectiva de una zona urbana, edificada según las teorías de Le Corbusier.

que razón alguna aconseje persistir en un error que es la causa principal de la mala distribución de casas.

Es evidente que todo arquitecto que deba proyectar una casa de renta en lotes de esas dimensiones habrá de hallarse en situación poco cómoda y con tanta mayor razón cuando su cliente le exija utilizar la mayor superficie posible de terreno porque lo ha pagado a un precio

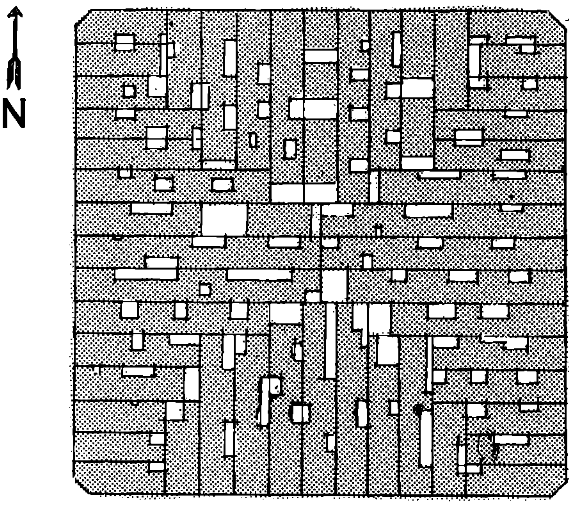


Fig. 10 — Patios y pozos de luz y aire de las manzanas edificadas según el actual Reglamento General de Construcciones de Buenos Aires.

elevado. Ello conduce a que las manzanas actuales sean aprovechadas de la manera que indicamos en la fig. 10. en la que se nota cuán pequeños son los pozos de luz y aire, que no consiguen ventilar ni airear debidamente todas las habitaciones.

Para evitar una excesiva densidad de población con

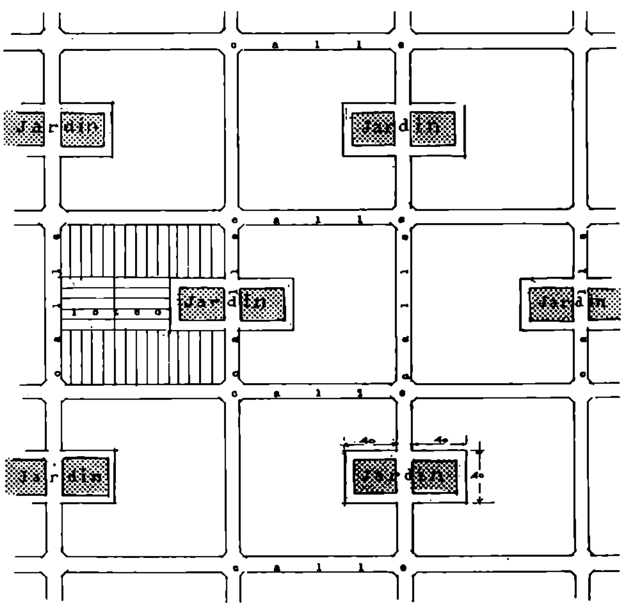


Fig. 11 — En cada manzana un jardín de 40x40 metros, que permitiría un loteo mas racional que el actual y sería una solución menos utópica que la propuesta por Le Corbusier para la reconstrucción de un Barrio edificado.

todas sus funestas consecuencias, debería modificarse el Reglamento General de Construcciones, limitando la edificación hasta una profundidad determinada, de tal manera que quedara un patio central; pero en ciertos barrios de población obrera, se deberían formar jardines para solaz y esparcimiento, transformando esas zonas insalubres en hermosos barrios, pudiendo dividir las manzanas según se indica en la fig. 11.

La Municipalidad debería expropiar las partes afectadas para trazado de jardines y parques, con un gasto paulatino y no excesivo, dado el poco valor de la tierra en barrios como Boca, Barracas, Flores, Floresta, etc.

Decimos que el costo de este sistema no sería extraordinario, pues tratándose de expropiar en cada manzana un cuadrilátero de 40 metros o sean 1.600 metros cuadrados, para jardines, a $ 40.— el metro cuadrado, más o menos, ello representaría un total de $ 64.000.— por manzana en las 200 manzanas de la Boca, más o menos, lo que arrojaría un total de $ 12.800.000.— dando así otra fisonomía y otras condiciones de higiene a todo un populoso barrio.

Si los inconvenientes en los juicios por expropiación no hiciesen exceder en mucho esa cifra, la Comuna podría adoptar ese trazado para otras zonas como Caballito, Flores y Floresta.

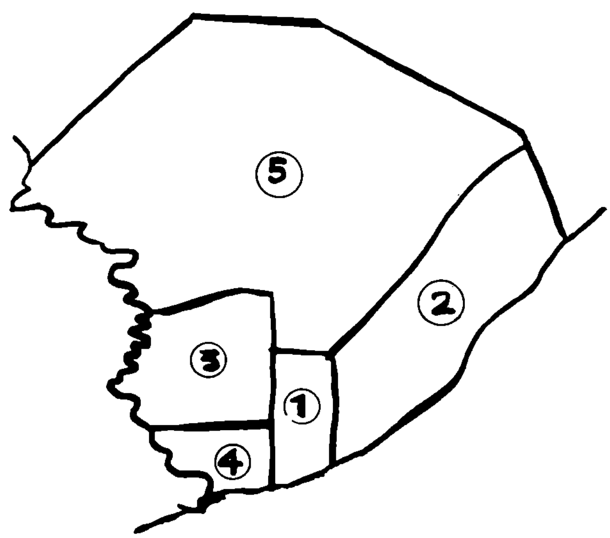


Fig. 12

1. — Zona de edificación vertical (Rascacielos)
2. — Zona de edificación residencial.
3. — Zona industrial.
4. — Zona de loteo a hacerse de acuerdo a un nuevo plan racional.
5. — Idem anterior.

Zona fabril. — La construcción de fábricas se hace hoy en cualquier zona del municipio, excepto en la central. Si el Reglamento fijase una zona fabril, que podría ser de Barracas a Puente Alsina, y diese facilidades para toda industria que se instalase en ese paraje, como ser limitación de impuestos a lo estrictamente necesario y complementara estas franquicias con servicio de agua y desagües convenientes, ese paraje tomaría un aspecto característico, permitiendo ocupar racionalmente grandes extensiones de tierra hoy despobladas, dejando la posibilidad de crear esos barrios jardines a que hemos hecho referencia.

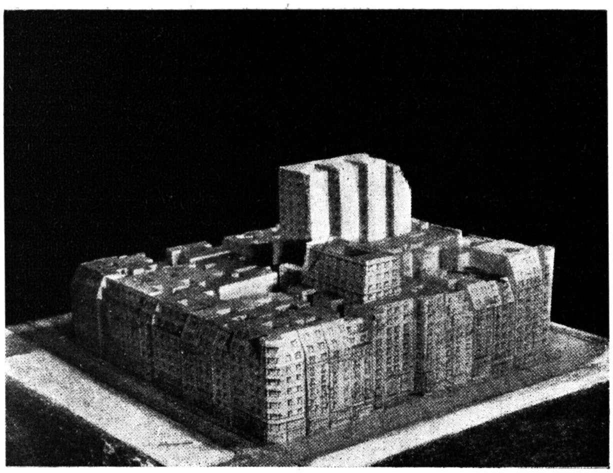


Fig. 13 — "Maquette" preparada por el Arq. Jorge Kálnay demostrativa del máximo aprovechamiento de una manzana edificada con todas las franquicias del actual Reglamento General de Construcciones de Buenos Aires. Véase lo reducido de la superficie de espacios libres para cada casa.

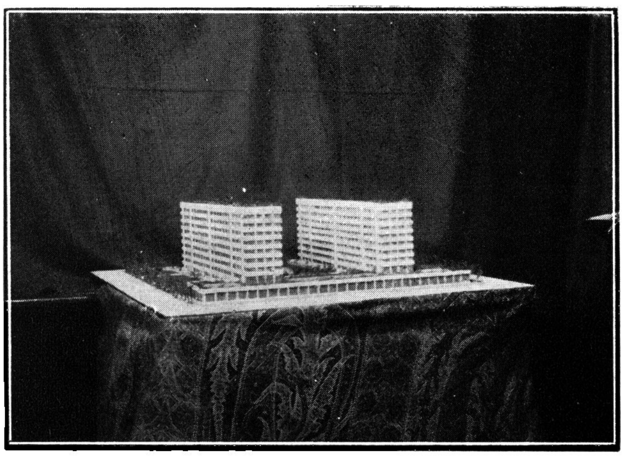


Fig. 14 — Cortesía del Arq. Jorge Kálnay.

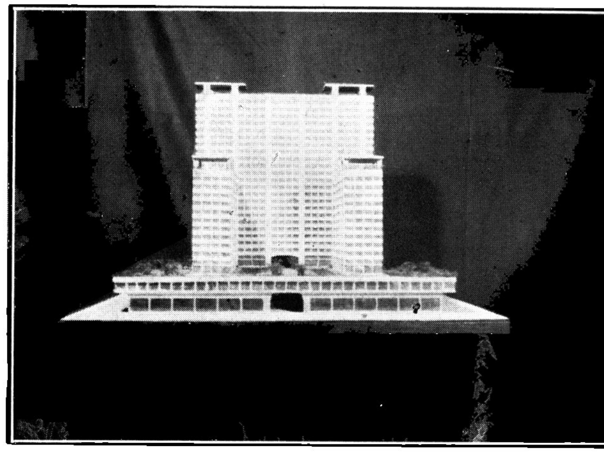


Fig. 15 — Arq. Jorge Kálnay — Proyecto de edificio monumental, que permitiría alojar la misma cantidad de personas que en la fig. 13, con habitaciones más sanas, con más luz, más aire y más confort.

CAPITULO XIII. — LA LEY SOBRE FUNDACION DE NUEVOS CENTROS DE POBLACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

En el capítulo anterior nos hemos ocupado de algunos tópicos referentes al problema urbano de la Capital Federal, haciendo recalcar la conveniencia, entre otras cosas, de legislar el asunto del parcelamiento de la tierra destinada a levantar viviendas.

Como la expansión territorial del municipio de Buenos Aires queda limitada por tierras de la Provincia del mismo nombre y dado que la población se ha ido extendiendo sobre estas últimas hasta formar verdaderas barriadas, como sucede con las comprendidas dentro del municipio de Avellaneda, hemos de hacer referencia a la ley sobre fundación de nuevos centros de población que existe sancionada en la Provincia desde el año 1913, la que en nuestro concepto no ha sido respetada, pues de lo contrario no se habría dado lugar a la formación de poblaciones en zonas completamente anegadizas e insalubres, como las de Sarandí, Villa Domínico, Wilde, parte de Lanús, etc.

El espíritu de la ley que mencionamos fué, lejos de toda duda, el de impedir que dentro del territorio de la Provincia pudieran levantarse poblaciones o ampliarse los trazados de las existentes en tierras bajas, inundables, malsanas, para lo cual se exigía la aprobación por el Poder Ejecutivo de los nuevos trazados, previo estudio por sus oficinas técnicas de las condiciones topográficas de altura, y desagües de la tierra a fraccionarse (Art. 3º).

Lo sensible fué que esta ley no se reglamentó hasta el año 1927, en que apareció el decreto número 201 del gobierno del doctor Vergara, ampliado luego, en el año 1929, con el número 247, del mismo Gobierno.

En el artículo 1º del decreto reglamentario se disponía que: «Se considera centro de población todo trazado que contenga manzanas, quintas y chacras y los fraccionamientos de campos para la fundación de colonias, aun cuando no tengan amanzanamiento para planta urbana».

«Las subdivisiones de quintas o chacras en los trazados existentes o ampliaciones de centros de población o colonias, quedan sujetas a las disposiciones del presente decreto».

El artículo 5º dispone: «Acompañará análisis químicos otorgados por la Oficina Química de la Provincia, de las aguas de la primera napa, de los terrenos a dividirse, consignándose también la profundidad a que se encuentra; igual formalidad se llenará para las aguas semisurgentes, en caso de haber en dichos terrenos esta clase de perforaciones».

Para asegurar el cumplimiento de la ley, el artículo 9º dice: «El Registro de la Propiedad no inscribirá ni expedirá los certificados de inhibición y la Dirección General de Rentas y Oficinas de Valuación no podrán anotar en sus registros la división de tierras con destino a fundación de nuevos centros de población o colonias, ni expedirá certificados, que relacionados con estas divisiones de terrenos soliciten los escribanos encargados de extender escrituras de transmisión de dominio, sin que previamente hayan recibido los planos y copias (aprobados), etc.».

Se ocupa luego el decreto del trazado y orientación, considerando los casos de trazados radiales y curvilíneos como el de las ciudades-jardines, en las que predomina,

dice, el concepto estético en lugar del económico; fija dimensiones máximas para los frentes de las manzanas regulares en 150 metros y el mínimo en 70 metros; los frentes a la calle de los solares, los fija en 10 metros como mínimo. Establece reglas para los solares interiores lo mismo que para las quintas, chacras, calles y avenidas.

En el apartado XIV establece: «No serán aprobados los trazados de pueblos proyectados en terrenos insalubres, con aguas no potables o afectados por las inundaciones o las crecientes de los ríos, sin que los propietarios procedan previamente a su defensa y saneamiento».

Todos conocemos las barriadas obreras levantadas en terrenos bajísimos que quedan a las puertas de Buenos Aires, donde un inhumano espíritu de especulación ha llevado a propietarios y martilleros a fraccionar y vender en mensualidades tierras inundables e insalubres. El rápido bosquejo que de la ley y su reglamentación acabamos de hacer, nos sugiere esta dolorosa conclusión: **una vez más, la ley ha sido letra muerta.**

Responsables de ello son los municipios en cuya jurisdicción quedan las tierras de referencia. (A. Devoto Moreno. «Problemas sanitarios», 1924).

XIV. — MEDIOS RAPIDOS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS.

Vinculado como está el problema de la formación de nuevos barrios o poblaciones obreras con el del rápido transporte de pasajeros, ya que de ello depende la distancia máxima del lugar que pueda elegirse como prácticamente conveniente para levantar aquéllas, tocaremos, aunque en forma muy suscinta, dado el carácter de esta publicación, algunos de los medios modernos de transporte colectivo que se hallan en explotación en los países más adelantados en este orden de cosas, y que aún son escasamente conocidos entre nosotros.

Descontado que cualquiera nueva población habría de formarse seguramente sobre tierras que quedaran dentro de las zonas de influencia de las líneas interurbanas de los ferrocarriles que afluyen a nuestra ciudad capital, aún así el problema del rápido traslado de pasajeros entre ésta y los nuevos barrios no quedaría del todo resuelto, necesitándose un medio de transporte auxiliar que podría estar constituído por tranvías, ómnibus, etc.

Es precisamente dentro de estos medios auxiliares, que en Europa y en especial en Alemania, se ha hallado el tipo de vehículo apropiado que podríamos decir es intermedio entre el tranvía eléctrico con rieles y los actuales ómnibus a nafta: se trata de los trenes y tranvías eléctricos sin rieles.

Los tranvías sin rieles encuentran especialmente su aplicación, allí donde existen calles o caminos convenientemente pavimentados y donde el número diario de pasajeros a transportar no es suficiente como para remunerar una explotación sobre rieles. Esto es lo que sucedería

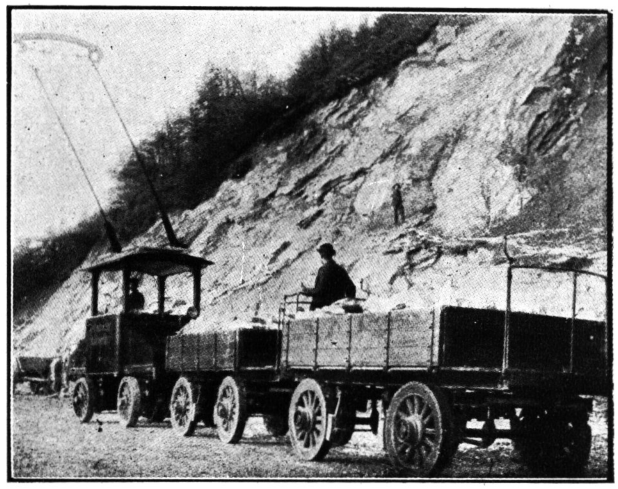


Fig. 17 — Transporte de materiales por tranvía sin rieles.

con todo barrio o población nueva que se levantara en proximidades de Buenos Aires, en zonas hoy despobladas, sobre todo en los primeros años a partir de su fundación. De ahí, pues, que se halle de interés dar a conocer algunos datos sobre este moderno sistema de transporte y nos referiremos en lo que sigue al más difundido en Alemania, que es el sistema Schiemann, hoy conocido en toda Europa y en Estados Unidos.

Un transporte en común para pasajeros (fig. 16), como un transporte de mercaderías (fig. 17), puede ser explotado simultáneamente sobre la misma línea sin rieles, en condiciones económicas muy favorables. Esto facilitaría para que la misma sociedad cooperativa cuya constitución propiciamos, pudiera hacerse cargo también por su exclusiva cuenta de este servicio.

(Continuará en el próximo número).

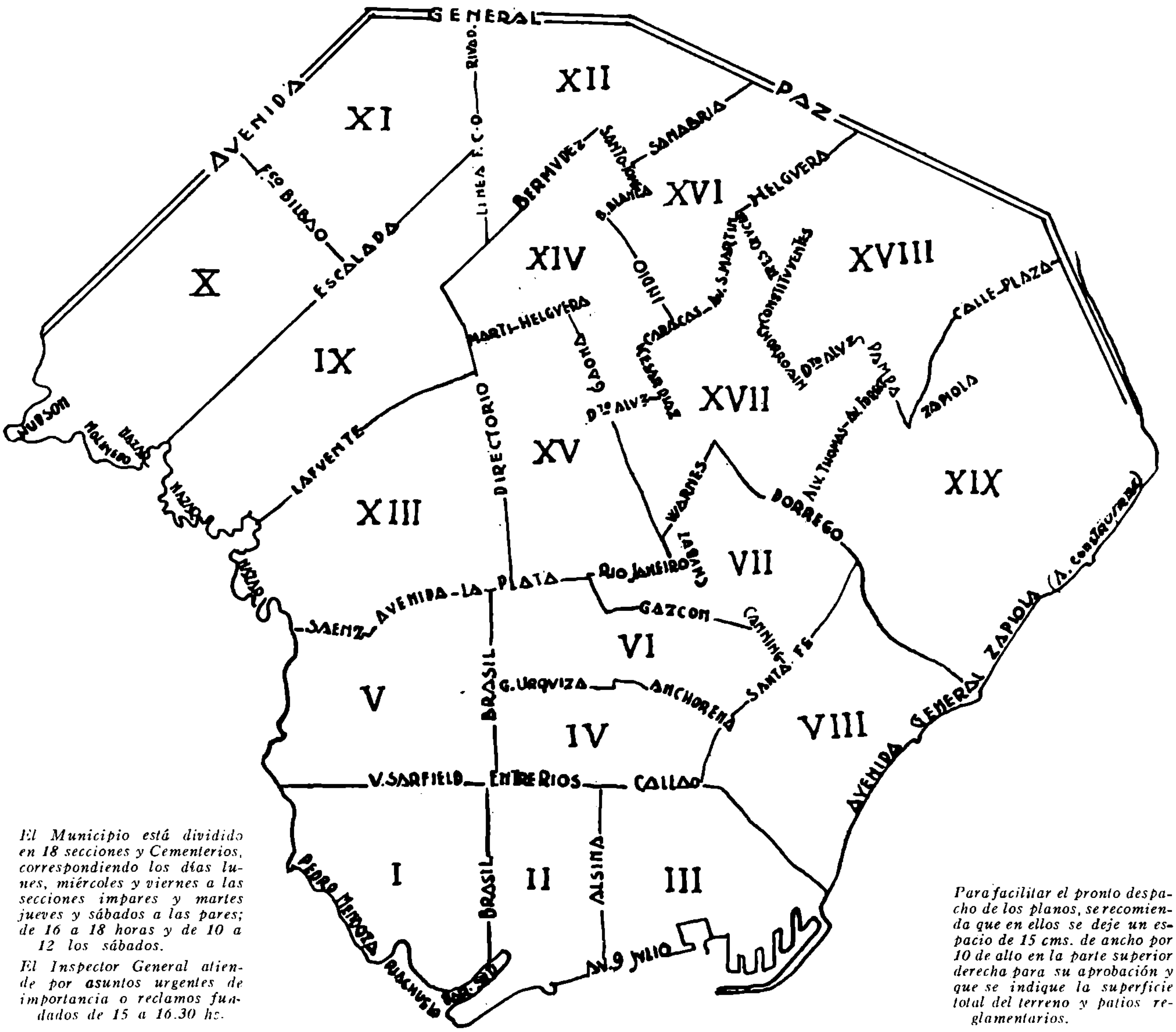


Fig. 16 — Tranvía, sin rieles, de pasajeros dando paso a otro de carga.



Fig. 18 — Coche de la línea Bahn Mettmann - Gruiten.

Municipalidad de la Capital - Inspección Gral. de Construcciones



El Municipio está dividido en 18 secciones y Cementerios, correspondiendo los días lunes, miércoles y viernes a las secciones impares y martes jueves y sábados a las pares; de 16 a 18 horas y de 10 a 12 los sábados.

El Inspector General atiende por asuntos urgentes de importancia o reclamos fundados de 15 a 16.30 hs.

Para facilitar el pronto despacho de los planos, se recomienda que en ellos se deje un espacio de 15 cms. de ancho por 10 de alto en la parte superior derecha para su aprobación y que se indique la superficie total del terreno y patios reglamentarios.

DESPACHO

Encargado de Despacho: O. P. Fernández.

Despacho y ochavas: I. Mohr, C. Bugallo, R. A. Luna, F. Grosso, A. S. Hamelin, R. Capdehourat, P. Castaño, L. O. de Bonafina, Z. San Martín, M. Gill, M. T. de Giovanelli.

Adscriptos: S. Lijtmaer, C. Rocco Perna, A. J. di Tulio.

Mesa de Entradas: M. Daneri, R. Federico, N. Ferrico, J. R. Zino, E. Reynoso, H. Cantón, E. Senestraro, A. G. del Carril.

Liquidaciones: A. Bianchi, E. Fernández, C. M. Merellano, M. E. P. de Elvera.

Zona I. — M. Alvarez, A. Colombo, L. Menegazzo Cané, C. Spadaro (administrativo).

Zona II. — C. Garcerán Espinosa (Arq.), M. Fernández Blanco, H. Avila, F. Meo, (Adm. el de la 1ra).

Zona III. — H. Devoto (Arq.), O. Fabiani, R. oblas, M. OrtDelli, M. Visqueira, E. Camicia (Adm.).

Zona IV. — A. Esponda (Ing.), A. del Giudice, E. Castellano, S. Rofrano, C. edico (Adm.).

Zona V. — F. J. Ramírez, P. Canela, M. Stella, F. Pérez (Adm.).

Zona VI. — R. Gaddi (Ing.), E. Carranza, A. Caradini, (Adm. de la V).

Zona VII. — H. Longo (Ing.), J. Castelli, E. del Pino, D. Navarro (Adm.).

Zona VIII. — B. Ferro (Ing.), J. A. Costa, J. Parera (Adm. el de la VII).

Zona IX. — A. Rotta, C. Ravagnan, H. Pinto Guerrero, J. Otero (Adm.).

Zona X. — R. Amadeo (Arq.), A. Alcorta, J. A. Gernati, S. F. Abarca (Adm. el de la IX).

Zona XI. — A. Lambruschini, E. T. Rosso, J. J. Gowland, V. Riquel (Adm.).

Zona XII. — N. Boucher (Ing. agr.), N. Ghersi, R. Scasso, A. Muñez del Solar, G. Pastena (Adm. el de la XI).

Zona XIII. — C. Scilingo, R. J. Silva, A. Baleani, P. Villarino, N. Fernández Parma (Adm.).

Zona XIV. — E. Barril, C. Dávison, E. J. Bosatta (Adm. de la XIII).

Zona XV. — A. Zappa (Ing. ind.), J. Menkes, A. Barbat, J. Cappa, P. Salvatierra (Adm.).

Zona XVI. — L. M. Custo, N. A. Escudero, P. Ruíz Guiñazú, C. M. Segovia (Adm. el de la XV).

Zona XVII. — R. Nogués Molina, J. N. Fossen, M. Doynel, J. Fuentes Sánchez, J. del Negro (Adm.).

Zona XVIII. — E. Bettinelli, V. B. Raudle, M. González Amorin, A. M. Orfila, J. F. Arévalo (Adm.).

Zona XIX. — R. Torrá, R. A. Mialeck, J. Turri, V. Fullone (Adm. el de la XVIII).

CEMENTERIOS

N. Frugoni, J. F. Pérez, A. Bianchi, A. Hanni, S. Ruggiere, L. Zambrano (Adm.).